FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MITIGACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LA CONSERVACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS

POR: GERMAN DE JESUS RAMIREZ
INVESTIGADOR ASOCIADO. INCIVA

INFORME FINAL

DICIEMBRE DE 1999

FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MITIGACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LA CONSERVACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS.

ANALISIS DE LOS EJES FUNDAMENTADORES DEL PROYECTO

1. CAPACITACION DE LOS POSIBLES MIEMBROS DE LA RED Y OTROS INTERESADOS.

***CAPACITACION NUMERO UNO**: LEGISLACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA.*

Para un mejor aprovechamiento de los recursos y potencializar los resultados de la capacitación, esta se realiza en forma coordinada con el abogado contratista del INCIVA Dr. Dayro Pérez quien desarrollaba otro proyecto, fue así como se decidió invitar a organizaciones de diferentes Municipios y desde espacio concertar el desarrollo de los proyectos del Dr. Pérez y el Coordinado por Germán Ramírez. Esta mecánica obligo a realizar por dos ocasiones cada uno de los dos talleres diseñados, obteniendo como resultado 4 talleres con dos temáticas diferentes y dirigida a dos grupos de asistentes. Las temáticas y relación de asistentes se pueden observar en el ANEXO No 1.

***CAPACITACION NUMERO DOS**: "LAS RED DE RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL". RESUMEN DE CONTENIDOS.*

- *Introducción.*

En esta se hizo referencia a lo fundamental de los cambios que la Constitución de 1.991 genero en el País, como se modifican gran parte de los conceptos, procedimientos leyes, compromisos, responsabilidades y derechos de los ciudadanos. Se hizo un reconocimiento a muchas falencias, contradicciones y dualidades que la misma ha generado en el país. En

lo relacionado a los derechos ambientales las posibilidades que se generan para los trabajos de organizaciones ambientalistas, al ser reconocido ampliamente este componente del desarrollo.

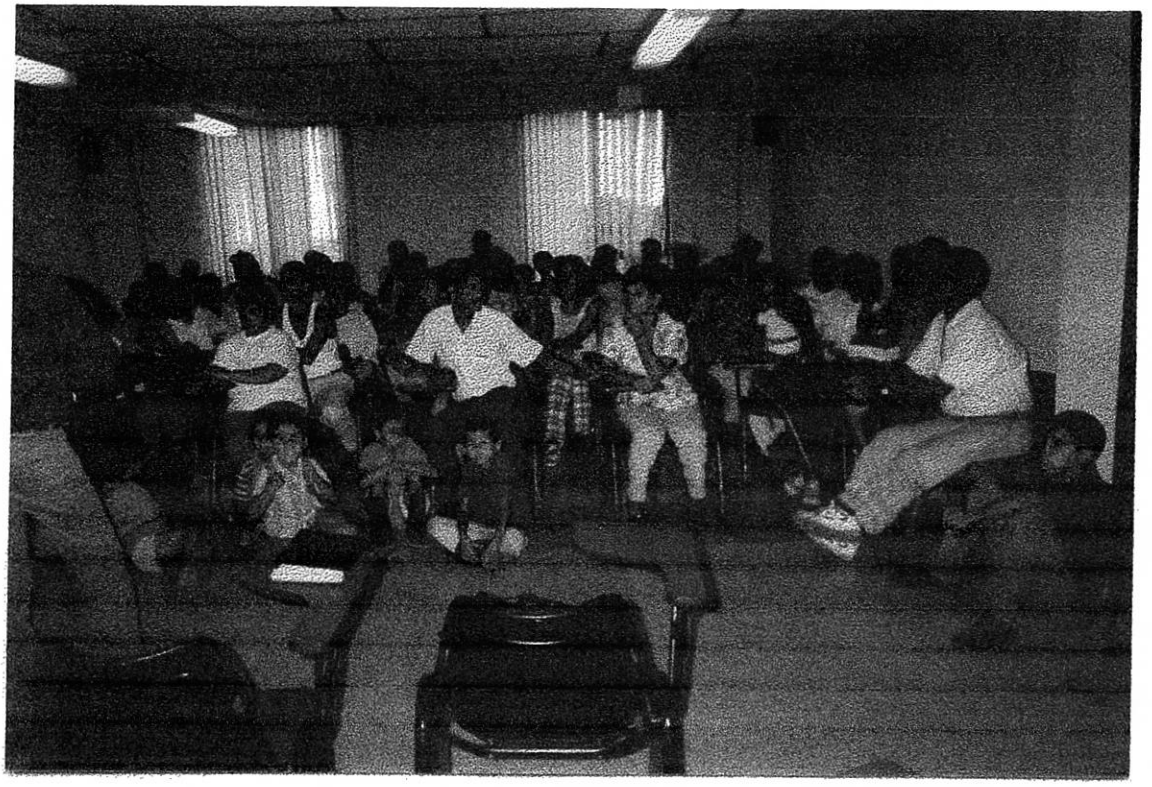

Se hace énfasis en la Historia de la organización campesina, el impacto ambiental de modelos productivos como "la revolución verde" que desconoció y descarto el conocimiento campesino e implanto paquetes tecnológicos que nada tenia que ver con nuestros procesos históricos y como hoy estamos pagando los costos ambientales, económicos y socioculturales del menosprecio de lo popular, tradicional, indígena y campesino.

Se menciona de la necesidad de asumir compromisos locales autogestionarios que permitan la posibilidad de asumir posiciones criticas y acciones alternativas frente a la ausencia de políticas contundentes, claras y consecuentes con la realidad del país. Del

requerimiento global de que los propietarios, organizaciones y regiones desarrollen sus propias estrategias de conservación en todos los aspectos y en la tan mencionada Biodiversidad Colombiana, la cual pareciera solo sirviera para las estadísticas y mostrar nuestra "riqueza", pero que en la práctica sigue siendo menoscabada y agotada. Recordamos que poco ganamos con estar ubicados en la zona Ecuatorial del planeta, el cual posee la mayor diversidad mundial de Germoplasma, tanto en especies de utilidad conocida como totales, sí continua galopante la desaparición de las mismas. Colombia el 10 % del potencial biogenetico del planeta, el cual ha sido estimado entre ocho y diez millones de especies vegetales y animales. ¿Cómo contribuir a su conservación sin atentar contra nuestra propia supervivencia?

- *¿Qué son las Reservas de la Sociedad Civil?*

Se realizo un análisis con los asistentes de que consideran ellos es una reserva, ante lo cual se emitieron conceptos como "Es guardar" "Dejar cosas sin tocarlas" "cuidar para los hijos" entre otros así mismo con la palabra sociedad con respuestas como "es como vive la gente" "Que el ser humano no puede vivir solo depende de los demás" y sociedad civil con respuestas cono "somos nosotros" "Es el común de la gente" "Los que no estamos relacionados con el estado". Luego de la discusión de cada un de estos términos se paso a contarle s como definieron en la Ley 99 de 1.993 mediante la cual se creo El Ministerio del Medio Ambiente, Pero a la vez se reglamento el uso y ordenamiento del mismo. La ley 99 dice:

"Articulo 109 - De las Reservas Naturales de la sociedad Civil. Denominase reserva de natural de la sociedad civil parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la Sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, cuyas actividades y usos se establecerán de acuerdo a reglamentación, con la participación de las organizaciones sin animo de lucro de carácter ambiental."

Frente a esto se hizo la discusión respectiva de cada uno de los términos más relevantes de la definición como que es reserva natural, inmueble, ecosistema natural, Sustentabilidad, lucro.

- *Las Reservas de la Sociedad Civil, La Constitución y la Ley 99*

En este aspecto se hizo énfasis en que siendo la ley 99 la que entra a mencionar las reservas naturales de la sociedad civil, esto no quiere decir que no existieran, pues hay reservas manejadas por el estado, existen los parques naturales y otros, inclusive los campesinos sin reglamentaciones y sí aferrados a su cultura las han tenido y se reflejan en el monte que no se toca por que genera agua, leña, animales de caza, maderas finas, que la importancia de la relación con la Constitución es que se reconoce en el país no solo la necesidad de la conservación con mayor claridad, sino que se reconoce el derechos colectivos y del ambiente art. 78. Serán responsables quienes en la producción y comercialización de bienes y servicios que atenten contra la salud art. 79 todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. Art. 80 se planificara el manejo y aprovechamiento del recurso natural para garantizar el desarrollo sostenible, se reflexiona en torno a que solo estos artículos

De darse cumplimiento se haría de cada predio, parcela o finca una reserva por las vías del hecho.

Se recuerda que la Constitución da origen a Leyes, las cuales deben ser concordantes con la misma y que ese fue el caso de la Ley 99, en la cual los artículos 109- 110- 111 hacen referencia a las Reservas naturales de la sociedad civil las cuales se convierten en la posibilidad particular, privada y ya no de exclusividad del Estado como espacio para conservación.

Con lo anterior se busca validar la propuesta como estrategia legal y no solo como una posibilidad.

Entre las ventajas de esta estrategia de conservación esta la del beneficio social, la entrega de servicios ambientales, pero además la posibilidad de acceder a incentivos ambientales, representada en disminución del pago de impuestos, acceso a programas del estado entre otros.

- *Funciones de las Reservas.*

Las Reservas en su concepción tienen multiples funciones y podemos destacar las siguientes:

Función Social. Representada en la posibilidad de ofrecer servicios ambientales a la sociedad como son sumideros de gas carbónico, estabilización de cuencas para evitar crecientes y deslizamientos, conservación patrimonio natural y su potencial, oferta del paisaje, conservación de especies floristicas con características alimentarias, farmacéuticas.

Función Ambiental. Generación de agua, hábitat de especies faunisticas, conservación de especies florísticas, control de erosión.

Función Cultural. En el sentido que no es el espacio prístino de conservación, sino que al interior de ella y entre ellas se construye y se conserva la cultura de quienes la habitan, esto por el intercambio de sus conocimientos y tradiciones, de servicios fundamentados en la solidaridad o por el intercambio de bienes como semillas, arboles, alimentos.

Función Económica. Pues esta es fuente generativa de bienes para el campesino los cuales pueden ser destinados al intercambio, autoconsumo o comercialización, la reserva puede ser aprovechada en sus diferentes componentes sin que con esto se atente con la conservación.

- *Usos de las Reservas.*

El principal uso de la reserva es el de la conservación, reflejada esta en al conservación del conocimiento, los suelos, las plantas, los animales y sus relacionados, pero además se pueden ser usados sus maderas, agua. Posibilita también la reserva su uso en lo ecoturístico y la educación.

- *Las Reservas y su relación con la Asociación Campesina de Base Comunitaria los Yarumos.*

Normalmente una reserva se constituye a través de la relación de propietarios interesados en la conservación y esto es fortalecido por la capacitación y el intercambio, deriva esto en la constitución legal de la misma mediante la consecución de la personería jurídica, la cual contiene los estatutos sobre los cuales se regirá y orientará. En el caso particular de la Asociación campesina de base comunitaria "Los Yarumos" la cual se encuentra legalmente constituida no seria necesario gestionar personería jurídica, se buscaría

solamente ajustar los estatutos de la organización y así incluir lo relacionado con la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil como uno de los proyectos permanentes de la Asociación. Esto se facilita en el sentido de que muchos de los miembros de la organización poseen áreas de reserva o están comprometidos con agriculturas alternativas. La red se constituiría inicialmente con los interesados, pero se dejaría la posibilidad a los demás asociados que cumpliendo con el proceso requerido posteriormente de ser vinculados a la asociación. Listado de Asistentes ANEXO No 2.

***CAPACITACION NUMERO TRES**: "FONDOS ROTATORIOS." RESUMEN DE CONTENIDOS.*

- *Introducción*

Es normal que en las capacitaciones diagnósticos, encuestas y censos agropecuarios se mencione como una de los grandes obstáculos la falta de acceso a Créditos con intereses de baja tasa y que tengan la suficiente agilidad. Es cierto también que el campesino se ve abocado a recurrir a los créditos que le ofrece la banca convencional, ante la cual se dificulta cada vez más cumplir con los innumerables requisitos y garantías exigidos, también es claro que la mayor parte de los campesinos en la actualidad no pueden ser sujetos de crédito pues tienen obligaciones bancarias vigentes y algunos casos vencidas. En todo caso el panorama para el sector no es el más halagüeño.

Obliga entonces en la creatividad y las experiencias vividas por otras organizaciones e la generación de nuevas estrategias y hasta conceptos. Para el caso de la producción en las reservas se hace evidente que la alternatividad esta en la exploración de las agriculturas tradicionales y alternativas o ecológicas, las cuales requieren de pocos insumos y por lo general son de bajo costo. Esto unido a la generación de una estrategia de apoyo a los proyectos puntuales que se planteen en cada Plan de Manejo Reserva puede permitir la resistencia en términos tecnológicos y económicos por parte de los productores.

pEn países como Nicaragua, La India se conoce de experiencias campesinas exitosas en el manejo de créditos de bajo costo, hasta llegar a constituir con sus propios recurso bancos de propiedad de campesinos, con bajo interés y amplia cobertura. En el caso colombiano

se hace fundamental generar alternativas y se reconocen experiencias para el caso del centro del valle del Cauca en el manejo de fondos rotatorios por parte de organizaciones no Gubernamentales como el Instituto Mayor Campesino de Buga, Plan Internacional de Padrinos, UMATA de Riofrío, Asociación de Caficultures Orgánicos de Colombia ACOC - Café Sano, Asociación de Productores Campesinos ASOPROCAM entre otros. Si bien estos instrumentos no solucionan la dificultad de acceso al crédito si permite que los proyectos tengan algún nivel de apoyo y facilitan el aporte del propietario representado en sus recursos y mano de obra.

Si bien el tema a tratar es la propuesta de Fondo Rotatorio es importante conocer como se esta moviendo el contexto regional y mundial en torno a alternatividades económicas campesinas, pues consideramos que esta hace parte de ellas y por ello intentaremos profundizar un poco más en el tema, para lo cual nos apoyaremos en algunas discusiones y planteamientos en torno a la Economía Solidaria desde la visión de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC y específicamente en artículos generados por la Dar Gloria Inés Cárdenas Decana de la Facultad de economía Solidaria.

- *Alternatividad económica.*

Este concepto trasciende el principio monetarista y de mercado del modelo económico dominante y por ello se califica de utópico e inviable, las economías alternativas buscan entonces convertirse en un espacio de construcción de la vida y un nuevo orden social que procede de abajo hacia arriba, su gestión se organiza según el criterio de que todo lo que puede ser realizado por un individuo o grupo pequeño ha de ser gestionado por ese individuo o grupo; aquellas actividades que no pueda realizar la organización pequeña, que requieran del concurso de personas y organizaciones asociadas en un nivel más amplio, serán gestionadas por la misma comunidad en ese nivel mayor. El modo organizacional de abajo hacia arriba verifica la horizontalidad de la propuesta. La alternatividad económica genera la posibilidad de construir economías populares, asociativas y autogestionarias.

La participación en estas propuestas debe entenderse como el involucramiento de las personas en la determinación de las decisiones y su ejecución. La participación en la

gestión constituye de hecho una verdadera escuela de gestión, por cuanto incentiva y promueve las aptitudes y cualidades del sujeto, su conciencia, su voluntad y libertad.

- *Aspectos a abordar desde la alternatividad económica.*

- *La economía popular autogestionaria y asociativa nace de las crisis de las alternativas usuales del sistema capitalista, por fuera de sus matrices centrales.*
- *Hay tres formas o tendencias que conviven y se excluyen mutuamente en el seno de la economia mundial y de sus expresiones locales:*

a. *La globalización. Con su expresión industrial y financiera.*
b. *El florecimiento de una economía mercantil y simple (sector informal)*
c. *Una economía popular, asociativa y autogestionaria.*

- *Economía popular, asociativa y autogestionaria*

- *En esta se da la perdida de la condición de proletariado (como mercancía de la fuerza de trabajo) que ha estado relacionada con el desempleo y la miseria.*
- *Hay condición de alternatividad a la existencia de productores-trabajadores cuya finalidad no es la satisfacción de necesidades del capital, sino de las necesidades integrales (individuales y sociales) de la gente orientada por el valor de uso y no por el valor de cambio.*
- *Reivindica la posibilidad* ***autogestionaria,*** *por la gestión democrática o colectiva de los recursos por parte de los productores directos en función de sus intereses y necesidades.* ***Asociativa****, por la unión de esfuerzos y recursos por parte de las unidades autónomas y emprendidas para beneficio común de los participantes.*

- *Características*

- *La acumulación se convierte en un medio de trabajo y no un fin.*
- *Se aumenta la tradicionalmente excluida, economía doméstica (economía familiar).*
- *Pionera de esta forma de producción es la mujer, por sé responsabilidad al interior de una economía familiar orientada hacia valores de uso y no hacia valores de cambio, por haber estado milenariamente a la cabeza en el ejercicio de las relaciones solidarias de producción y consumo, resistiendo a la mercantilización.*

- *Combina actividades individuales y colectivas basadas en la cultura del trabajo (cooperativas, comunas y empresas autogestionarias).*
- *Es un proceso de integración horizontal de los procesos productivos y de mercado (producción primaria, procesamiento, intercambio, comercialización, crédito, inversión).*
- *Apoya y defiende las actividades individuales en el ámbito del proceso productivo, pero fomenta la asociatividad en todo el resto de las actividades económicas, que es donde transitan los excedentes y el control de los mismos.*
- *Acoge el potencial organizativo en lo rural y en lo urbano: campesinos, cooperativas rurales y urbanas, empresas autogestionarias, así como las experiencias cualitativamente ricas de la economía informal urbana.*
- *Nace como una estrategia de supervivencia que pueda genera bienestar, crecimiento, autoconstrucción de las propias formas de producción y de vida.*

- *Sujetos de la economía popular autogestionaria*

- *Trabajadoras y trabajadores por cuenta propia, que van desde la mujer hasta la economía domestica, el pequeño productor mercantilizado.*
- *Unidades económicas colectivizadas alrededor de la producción como asociaciones, cooperativas, colectivos informales, empresas autogestionarias. Unidades económicas que a pesar de tener individualizada la producción han podido escalar a la intermediación en forma asociativa.*
- *El campo productivo y en ocasiones la intermediación.*

- *Papel de los Fondos Rotatorios.*

Al conocer que existen escuelas del pensamiento y la construcción social que se encuentran dinamizando y construyendo escuelas alternativas económicas que involucran aspectos que son coincidentes con procesos locales como el de la Asociación Campesina Los Yarumos, se hace necesario fortalecer este proceso fundamentado en la construcción local, que es asociativa y que buscan ser autogestionaria por ello un elemento

contributivo es la estructuración del fondo rotatorio de apoyo a las reservas. El papel fundamental de este será el de ser apoyo a los proyectos que fortalezcan la reserva, cual pueden ser estos productivos, educativos o de transformación y comercialización de productos, este es un eslabón más de fortalecimiento del proceso. Asistentes ANEXO No 3.

2. *APOYO A LA CONSOLIDACION DE LOS PLANES DE USO Y MANEJO DE LAS RESERVAS.*

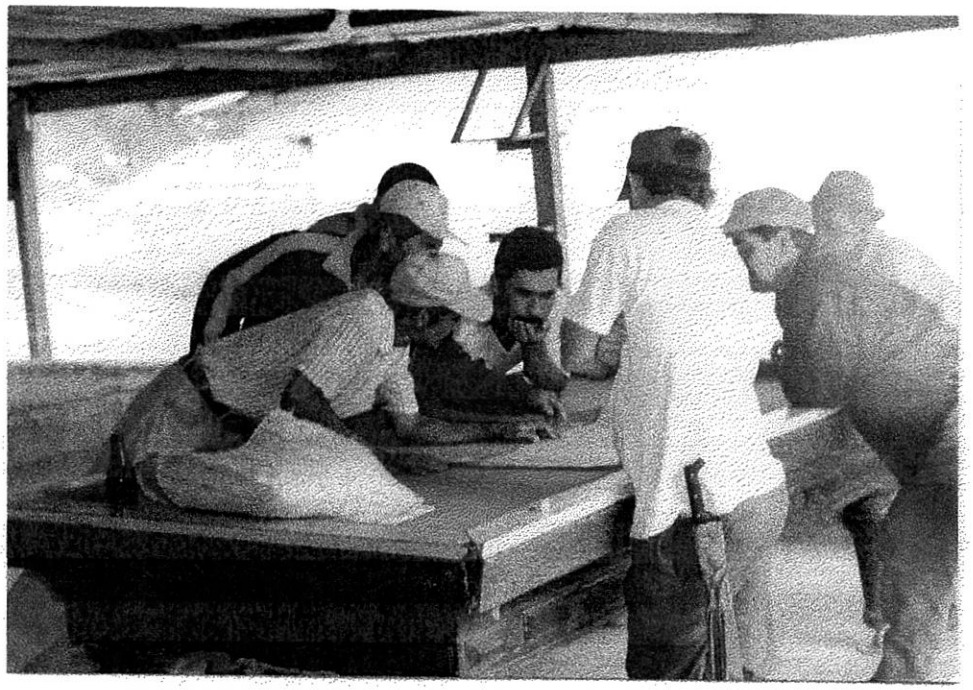

Se realizo un taller de capacitación con visitas a ocho reservas, alli se discutierón las siguientes tematicas y fuerón aprovechadas para la realización de los inventarios floristicos.

- *¿Qué son los Planes de Uso y Manejo de las Reservas?*

Los planes de manejo son instrumentos que permiten la planificación del predio en el mediano y largo plazo, mediante este mecanismo se puede en forma rápida amena y practica, hacer un diagnostico, futurizar el predio y priorizar los proyectos a desarrollar.

- *Instrumentos de Planificación*

Como instrumentos de planificación se plantean el documento de uso y manejo de la reserva diseñado por la secretaria de agricultura y medio ambiente- sedama- y el Instiuto de Investigaciones Cientificas INCIVA ANEXO No 4.

Este documento es complementado con la realización del ***mapa predial*** *como se encuentra en la realidad y como se desearía tener. Las diferencias entre los dos mapas posibilitan plantear los proyectos y su orden de prioridad, las similitudes entre los planes de manejo de las diferentes reservas se convierten en los programas de la Red y en los espacios de financiación de proyectos por parte del fondo rotatorio.*

- *Planes de uso y manejo de la reserva.*

Para el caso particular de la Asociación Campesina de Base Comunitaria "Los Yarumos" se trabajo en ocho reservas los planes de uso y manejo. (Encuestas y mapas). ANEXO ***5***

Las reservas caracterizadas, se encuentran ubicadas entre los 1.200 y los 2.000 metros de altura, en seis veredas diferentes del área de influencia de la asociación campesina los yarumo. La sumatoría total del área de los predios es de 74.6 Has. y de estas se constituyen en reservas 11.1 Has. Ver TABLA No 1.

Los usos actuales de los predios registran en bosque 10 Has., Rastrojos 5.5 Has., Pastos 10.5 Has., Zonas erosionadas 3.5 Has. y en cultivos 45.1 Has. Ver TABLA No 2

La producción agrícola se caracteriza por el predominio de café, en su mayor parte tradicional con especies asociadas como: plátano, banano, yuca, frutales y algunos maderables. Se registran áreas en caña, cultivos de pan coger principalmente frijol y maíz. La producción pecuaria está caracterizada por áreas importantes en pastos con ganadería incipiente, además de la producción en pequeña escala de cerdos, gallinas y equinos. Ver TABLA No 3

INFORMACIÓN GENERAL DE LAS RESERVAS

NOMBRE DEL PREDIO	AREA PREDIO HA.	PROPIETARIO	NOMBRE RESERVA	AREA RESERVA HA.	ALTURA MSNM	VEREDA
A PERUANA	16	Hnos. Carvajal	Los Robles	1	1.450	La Diadema
L RAYO	27	Clímaco Cataño	Bosque Cedral	4	1.400	Las Vegas
A MARIA	3	Bernardo Velásquez	La María	0.7	1.600	El Retiro
A CASCADA	6	Víctor González	Cascada	1	1.400	Las Vegas
LTO FRASADAS	4	Octavio Martínez	Alto Frasadas	0.5	1.200	Las Vegas
A ALEGRIA	4.8	Bernardo Ramírez	Alegría	0.6	1.600	Tochecito
ANTA ISABEL	1.8	Hernán Toro	Madrigal	0.3	2.000	Santa Isabel
L PARAISO	12	Aicardo Gómez	Santa Martha	3	1.650	Alto Rosario
	74.6			11.1		

USOS ACTUALES DE LAS RESERVAS

NOMBRE DEL PREDIO	*BOSQUE*		*RASTROJO*		*PASTOS*		*ZONAS EROCIONADAS*		*CULTIVOS*	
	Área Has.	Estado	Área Has.	Estado	Área Has.	Estado	Área Has.	Estado	Área Has.	Estado
a Peruana	1	R	5	R	4	B	0.5	Severa	5.5	R
l Rayo	4	B	-	-	2	B	1	Leve	21	B
a María	-	-	1	-	-	-	-	-	2	R
a Cascada	1	B	-	-	0.5	B	-	-	4.5	B
lto Frasadas	0.5	R	0.5	R	1	B	1	Leve	1	R
legría	-	-	-	-	0.6	B	-	-	4.2	B
anta Isabel	0.5	B	-	-	-	-	-	-	1.3	B
l Paraíso	3	B	-	-	2.4	R	1	moderada	5.6	B
OTAL	**10**		**5.5**		**10.5**		**3.5**		**45.1**	

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

OMBRE DEL REDIO	AGRICOLA	CANTIDAD	OBSERVACIONES	PECUARIA	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Peruana	Café	160 arrobas/año	Tradicional sin insumos químicos	Cerdos, Gallinas	24 año 30 permanentes	Alimentación con recursos de la finca
Rayo	Café, Caña, Plátano, Banano, Fríjol, maíz, yuca, papayas, guanábana, aguacate, mango.			Equinos	3	Alimentación con pasto, no uso de insumos
María	Café, Plátano					
Cascada	Café, Plátano, cocos, caña					
to Frasados	Plátano, banano, Caña		Tradicional no uso de insumos	pastos		No animales
Alegría	Café, Plátano, frutales	100 arrobas/año	Cultivo tradicional, no uso de insumos			
nta Isabel	Café, Plátano, frutales		Cultivos intercalados en toda la finca, bajo uso de insumos			
Paraíso	Café, Plátano, banano					

Las fuentes de agua nacen en los predios caracterizados registran caudales permanentes, en algunos casos han sido aislados y reforestados, son poco contaminados y algunos muestran crecientes en épocas de invierno. Ver TABLA No 4

Se conservan especies importantes de flora en las zonas de reserva las cuales prestan beneficios como madera, alimento, leña, forraje.

Se registran en la región importantes especies faunísticas entre aves, mamíferos y reptiles. Ver TABLA No 5

Los proyectos planteados en los planes de uso y manejo, se pueden agrupar de la siguiente forma:

- *Agrícolas. En términos generales se muestra un claro interés por la recuperación de cultivos de pan coger que garanticen la seguridad alimentaria en este sentido se reportan especies de importancia como maíz, fríjol, yuca, arracacha, plátano. Como cultivos destinados a la comercialización de excedentes se registran: café, plátano, banano, lulo, mora, arveja, caña de azúcar. En algunos casos se hace referencia a la necesidad de la eficiencia productiva y la conformación de empresas agropecuarias.*
- *Pecuaria. Es clara la visión de la producción animal para el auto consumo y la comercialización de excedentes, las principales especies planteadas para la ejecución de los proyectos son: conejos, cerdos, cuyes, pollos, gallinas, vacas y equinos como medio de transporte.*
- *Conservacionistas. Se orienta a la conservación hacía programas de producción en ausencia d químicos, reforestación, aislamientos, ampliación y manejos de las áreas protectoras de fuentes de agua.*
- *Educación. En su mayor parte los proyectos educativos se enfocan hacía la escuela por ello mencionan abrirla de nuevo, ampliar el número de aulas. Algunos enfocan la educación hacía la necesidad de concientización de la gente, utilizando términos como "hay que buscar ser sembradores de vida". Asistentes ANEXO No **6**.*

ESTADO DE LAS FUENTES HIDRICAS

NOMBRE DEL PREDIO	*NOMBRE DE FUENTES DE AGUA*	*TRAYECTO MTS*	*ES PERMANENTE?*	*CAUDAL PULG.*	*OBSERVACIONES*
La Peruana	La Limona	400	Si	20	Aislada y reforestada no contaminada, nace en la finca, no presenta crecientes, no han desaparecido quebradas.
El Rayo	Cedral	Largo de la finca	Si	4	No contaminada, nace en la finca y presenta crecientes.
La María	Retiro	800	Si	4	No contaminada
La Cascada					
Alto Frasadas			Si		
Alegría		Largo de la finca	Si	1	No contaminada, no han desaparecido quebradas.
Santa Isabel	El Remolino		Si	1	No contaminada y nace en la finca
El Paraíso			Si		

ESPECIES FAUNISTICAS REPORTADAS EN LA REGION

NOMBRE	*AVE*	*MAMÍFERO*	*REPTIL*
Mirla Tierrera	X		
Soledad	X		
Comadreja		X	
Zorro		X	
Pavas	X		
Biraguas	X		
Barranquilleros	X		
Siote Ingles	X		
Ardillas		X	
Torcazas	X		
Carrascas	X		
Perro de monte		X	
Lobos		X	
Chuchas		X	
Cusumbo		X	
Conejos		X	
Sabaneros			
Armadillos		X	
Guatín		X	
Serpientes			X
Cundumí	X		
Trotolas	X		
Perico Ligero		X	
Tigrillos		X	

- *Planes de Manejo y Fondo Rotatorio.*

El mecanismo para lograr la implementación de los proyectos planteados para las reservas desde el punto de vista económico será el fondo rotatorio, de esta forma los proyectos similares al nivel agrícola, pecuario, de comercialización, conservacionista y educativo, se convierten en los programas prioritarios hacia los cuales se enfocaran los recursos crédito fondo rotatorio.

- *Reglamento interno de fondo rotatorio*

Es de mencionar que este reglamento interno se fundamenta en las necesidades de la comunidad vinculada a la Asociación campesina de base comunitaria Los Yarumos, pero además reconoce y se apoya en las experiencias y documentos generados en el manejo de fondos rotatorios por parte de Plan Internacional de Padrinos, Instituto Mayor Campesino IMCA, UMATA Riofrío, ACOC – Café Sano, ASOPROCAM. pretende trascender el hecho de dar solución a la carencia de recursos económicos de fácil acceso por parte de los campesinos, pretende además apoyar la construcción local del proceso organizacional encaminado hacia la Sustentabilidad regional para ello se regirá por los siguientes principio:

PRINCIPIOS

1- Revaloración de la integración familiar y la solidaridad comunitaria, para ello se pretende la participación del núcleo familiar en la ejecución de los proyectos al igual que el apoyo de la comunidad sujeto del proyecto ASOPROCAM, mediante las jornadas de intercambio solidario de mano de obra y conocimientos.

2- *Emergencia de saberes campesinos ancestrales y contemporáneos, propiciando el intercambio y capacitación campesino a campesino.*

3- *Conservación y recuperación medioambiental, generando proyectos de bajo impacto, estructurando mecanismos de control y transformación de "contaminantes" que permitan su reaprovechamiento.*

4- *Aprovechamiento de recursos locales, que posibiliten la menor dependencia posible de insumos externos en el desarrollo de los proyectos productivos.*

5- *Recuperación y adaptación de tecnologías limpias de producción, a las cuales se puede acceder en el intercambio campesino y las experiencias en otras regiones.*

6- *Fortalecimiento del proceso de autonomía y autogestión comunitaria, mediante el manejo de los proyectos, procesos y recursos.*

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los proyectos productivos planteados por los asociados de la Asociación Campesina de Base Comunitaria Los Yarumos, como instrumentos para mejorar las condiciones de vida y fortalecer la autonomía y autogestión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1- *Ofrecer recursos técnicos y económicos que posibiliten el desarrollo de los proyectos productivos a fin de diversificar los ingresos de las familias campesinas Asociadas y además las de posibles solicitantes externos a la empresa.*

2- *Estimular la seguridad y autonomía alimentaria familiar y vereda.*

3- *Promover y recuperar métodos de trabajo solidario.*

4- *Impulsar la recuperación de tecnologías locales.*

5- *Armonizar la producción y la conservación medioambiental.*

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios directos de este fondo son los asociados a la Asociación Campesina de Base Comunitaria Los Yarumos y eventualmente, acorde al flujo de recursos y por

determinación de la junta directiva se podrá prestar a personas externas a la asociación, siempre y cuando sus proyectos sean compatibles con los principios antes expuestos.

ACTIVIDADES A FINANCIAR

Producción agrícola
Producción pecuaria
Transformación de productos agropecuarios.
Comercialización de productos.

MONTOS

El monto máximo a financiar será de $500.000.oo por asociado y se incrementará anualmente acorde al crecimiento y comportamiento de los recursos del fondo, además se podrán financiar proyectos comunitarios los cuales en su monto y viabilidad serán estudiados por la junta directiva.

INTERESES

Intereses corrientes: 1.0 % mensual

Intereses de mora: 2.0 % mensual a partir del vencimiento del plazo del proyecto.

El porcentaje de interés entre el índice de inflación y el monto cancelado se destinará a fortalecer el capital del fondo.

LINEAS DE CREDITO Y PLAZOS

Producción agrícola, el plazo estará sujeto al ciclo vegetativo del cultivo.
Producción pecuaria, el plazo será acorde con la especie así:

Pollos de engorde	*2.5*	*meses*
Conejos y cuyes	*4.0*	*meses*
Cerdos de engorde	*5.0*	*meses*

Peces	*6.0*	*meses*
Gallinas ponedoras y patos	*8.0*	*meses*
Cerdas de cría	*12.0*	*meses*

Los proyectos con plazo superior a 6 meses requerirán un plan de pago que será discutido con la junta directiva, al igual que líneas de crédito no incluidas en la anterior relación. Proyectos de comercialización serán estudiados en forma particular por la junta directiva, quien determinara montos y formas de pago.

PASOS DEL PROCESO DE CREDITO

1- *Presentación de solicitudes de crédito.*
2- *Estudio y aprobación o no por parte del comité de crédito.*
3- *Estructuración de proyectos.*
4- *Desembolso de proyectos.*
5- *Visitas de seguimiento a los proyectos.*

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Serán complementarias a las generadas por los estatutos de creación y específicamente frente al fondo rotatorio las siguientes.

1- *Estudiar y aprobar o desaprobar solicitudes de apoyo a través del fondo rotatorio.*
2- *Recomendar cambios o ajustes para el optimo desarrollo de los proyectos.*
3- *Velar por el cumplimiento de los objetivos y principios del fondo rotatorio.*
4- *Controlar la correcta utilización de los recursos y definir las sanciones por uso indebido*
5- *Programar capacitaciones y trabajos comunes.*
6- *Recoger la información básica sobre el desarrollo de los proyectos.*
7- *Analizar y presentar un informe sobre la situación económica del fondo a los asociados semestralmente.*

8- *Gestionar recursos para fortalecer el fondo.*

9- *Propender por la búsqueda de mecanismos de comercialización.*

10- *Estudiar, conceder o rechazar las prorrogas.*

ASPECTOS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO

- *Las solicitudes de crédito y los proyectos serán presentadas por escrito y serán o no aprobadas por la junta directiva.*
- *Solo se aprobaran proyectos que estén acordes a los objetivos y principios del fondo.*
- *Bajo ninguna circunstancia se aprobarán recursos para financiar mano de obra.*
- *Los beneficiarios del fondo se comprometen a participar de las actividades programadas por el comité y las instancias organizativas locales.*

SANCIONES

- *El uso inapropiado de los recursos implicará suspensión por un periodo definido o indefinido.*
- *Participantes con morosidad no justificada por dos ocasiones quedan suspendidos de los beneficios* del fondo.

FORMATO SOLICITUD DE CREDITO FONDO ROTATORIO ASOCIACION CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA "LOS YARUMOS". TULUA. VALLE DEL CAUCA

*NOMBRE*_____

*CEDULA DE CIUDADANIA No*_____ *DE*_____

*NOMBRE DE LA FINCA*_____

*EXTENSION EN HAS*_____*PRODUCCION DE LA FINCA EN ORDEN*

DE PRIORIDAD _____

_____

_____

NOMBRE DEL PROYECTO A REALIZAR_____

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO: _____

_____

_____

_____

_____

APORTES DEL BENEFICIARIO EN DINERO Y EN ESPECIE: _____

_____

_____

_____

*FECHA DE SOLICITUD*_____

_____

FIRMA DEL SOLICITANTE

FORMATO DE CONTRATO DE CREDITO

ASOCIACION CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA "LOS YARUMOS". TULUA. VALLE DEL CAUCA

FECHA: _____

Mediante el presente documento se celebra el contrato de "Crédito por el cual la Asociación Campesina de Base Comunitaria Los Yarumos. De Tuluá concede préstamo por un valor de: $_____ al señor

_____

Con C.C. No._____ de _____

Finca _____ para desarrollar proyectos de producción de _____

_____

Este crédito se pagará en un plazo de _____ con cuotas de cada _____única _____ en moneda corriente y un interés del 18% anual o 1.5% mensual.

NOTA: (observaciones)

_____ _____

RESPONSABLE ***PRESIDENTE***

- *Convenio de manejo de recursos para funcionamiento del Fondo Rotatorio.*

Al tomarse la determinación de invertirse los recursos destinados al apoyo puntual a proyectos en un fondo rotatorio, obliga a buscar un mecanismo legal que posibilite la transferencia de los recursos por parte del contratista a la asociación campesina, por ello se estableció un convenio que tiene por objeto adelantar acciones conjuntas para fortalecer y dinamizar la red de reservas de la sociedad civil los Yarumos, en el cual el contratista se compromete a realizar el acompañamiento para la reestructuración del fondo rotatorio y a entregar los recursos correspondientes para el funcionamiento del mismo. Por parte de la asociación el compromiso es el de manejar cuenta específica para estos recursos destinar los mismos al fortalecimiento de las reservas y fundamentar los desembolsos en el reglamento interno del fondo. ANEXO No 7

3. INVENTARIOS FLORISTICOS PRELIMINARES DE LAS RESERVAS.

- *¿Qué son los Inventarios Florísticos Peliminares?*

Son mecanismos que permiten la identificación rápida de las especies más relevantes en un área o predio, estos buscan identificar la clasificación local y llevarlo a especies, familias a demás de reconocer sus usos.

- *Como realizarlo*

Estos se realizan mediante recorridos al azar al interior de los predios o reservas y en él dialogo con los campesinos se busca que estos identifiquen las especies arbóreas, arbenses o arbustivas que se van encontrando, el especialista menciona las clasificaciones científicas, socializa sobre usos no mencionado por los campesinos y esta información se va registrando en tablas que además tiene datos sobre nombre de la reserva y altura sobre el nivel del mar del predio.

Este mecanismo permite él dialogo de saberes entre campesinos y técnicos y permite la Revaloración del saber popular.

- *Inventarios realizados.*

La propuesta del proyecto planteaba la realización de inventarios preliminares en cinco reservas, el trabajo posibilitó compilar información de ocho (8) reservas. En los cuales se registra el nombre de la reserva, altura sobre el nivel del mar, nombre vulgar, nombre científico y uso, es de anotar que esta información se complementa para los planes de uso y manejo. Ver TABALAS 6, 7, 8 , 9, 10, 11, 12, 13.

4. CREACION DE LA RED DE RESERVAS.

- *Estrategia*

Normalmente en la creación de una red de reservas como parte de la organización se busca el reconocimiento por medio de una personería jurídica, la cual tiene trámites dispendiosos y es exigente en requisitos. Esta necesidad de reconocimiento ha ocasionado que los mismos propietarios figuren como miembros de organizaciones diferentes que

INVENTARIOS PRELIMINARES DE FLORA

RESERVA EL RAYO
1400 MSNM SAN RAFAEL LAS VEGAS

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
CAIMO	**Chysophyllum cainito**	Sapotaceae	Maderable, leña, alimenticio
CEDRO CEBOLLO	**Cedrela sub-andina**	Meliaceae	Madera, leña, medicinal
DONCEL	**Zantoxylum rhoifolium**	Rutaceae	Maderable, leña
LAUREL	**Persea sp**	Lauraceae	maderable, alimento avifauna, leña
MONTE FRIO	**Alchornea sp**	Euphorbiaceae	
NOGAL	**Cordia alliodora**	Boragimaceae	Maderable, medicinal
QUIEBRABARRIGO	**Trichantera gigantea**	Acanthaceae	Cerca viva, Forrage, Control erosión , Medicinal.
TRUCO	**Hyeronima scabrifolia**	Layraceae	Maderable, leña
YARUMOS	**Cecropia telealba**	Cecropiaceae	Leña, alimento avifauna, medicinal.

RESERVA LA PERUANA

(1.450 MSNM) LA DIADEMA

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
ARBOLOCO	**Polimnia pyramidalis**	Asteraceae	Maderable, Protección aguas Riveras, Medicinal
BAINILLO (FLOR AMARILLO)	**Senna spectabilis**	Caesalpiniaceae	Maderable, ornamental, cerca viva
BALSO BLANCO	**Helyocarpus popayanensis**	Tiliaceae	Maderable, protección aguas, leña
CAIMO	**Chysophyllum cainito**	Sapotaceae	Maderable, leña, alimenticio
CHILCO	**Leplacea fruticosa**	Theaceae	Maderable, leña
GUADUA	**Guadua angustifolia**	Gramineae	Maderable, protección aguas.
GUAMO MACHETO	**Inga sp.**	Mimisaceae	Sombrío para ganadería, forraje,alimento avifauna, leña,medicinal,alimenticio,cerca viva, melifera.
GUAYACÁN ROSADO	**Tabebuia rosea**	Bignoniaceae	Maderable, ornamentación, melifera
LAUREL BLANCO	**Persea sp.**	lauraceae	maderable, alimento avifauna, leña
MONTE FRIO	**Alchornea sp**	Euphorbiaceae	
NOGAL DE CAFETAL	**Cordia alliodora**	Boragimaceae	Maderable, medicinal
PEDRO HERNÁNDEZ	**Toxicodendron striatun**	Anacardiaceae	
ROBLE	**Quercus humboldttii**	Fagaceae	Maderable, alimento avifauna, leña
YARUMO BLANCO	**Cecropia telealba**	Cecropiaceae	Leña, alimento avifauna, medicinal.

RESERVA LA MARIA
1600 MSNM. EL RETIRO

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
ARBOLOCO	**Polimnia pyramidalis**	Asteraceae	Maderable, Protección aguas Riveras, Medicinal
ARENILLO	**Nectandra sp**	Lauraceae	maderable, alimento avifauna, leña
GUADUA	**Polimnia pyramidalis**	Asteraceae	Maderable, Protección aguas Riveras, Medicinal
GUAMO	**Inga sp.**	Mimisaceae	Sombrío para ganadería, forraje,alimento avifauna, leña,medicinal,alimenticio,cerca viva, melifera.

TABLA No.9

RESERVA LA CASCADA
1.400 MSNM. LAS VEGAS

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
GUAMO CHURIMO	**Inga sp.**	Mimisaceae	Sombrío para ganadería, forraje,alimento avifauna, leña,medicinal,alimenticio,cerca viva, melifera.
NOGAL	**Cordia alliodora**	Boragimaceae	Maderable, medicinal
YARUMO	**Cecropia telealba**	Cecropiaceae	Leña, alimento avifauna, medicinal.

RESERVA ALTO PRASADAS
1200 MSNM. LAS VEGAS

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
ARRAYAN	**Myrcia popayanensis**	Mircinaceae	Maderable, alimento avifauna, leña
BALSO	**Helyocarpus popayanensis**	Tiliaceae	Maderable, protección aguas, leña
LAUREL	**Persea sp**	Lauraceae	maderable, alimento avifauna, leña
MONTE FRIO	**Alchornea sp**	Euphorbiaceae	
NOGAL	**Cordia alliodora**	Boragimaceae	Maderable, medicinal
PATEGALLINA	**Oreopanox sp**	Araliaceae	
YARUMO	**Cecropia telealba**	Cecropiaceae	Leña, alimento avifauna, medicinal.

TABLA No.11

RESERVA LA ALEGRIA
1600 MSNM. TOCHECITO

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
AGUACATE	**Persea Americana**	Laureceae	alimenticio
MONTE FRIO	**Alchornea sp**	Euphorbiaceae	
SAUCES	**Salix sp**	Salicaceae	Maderable, cercas vivas, leña

RESERVA SANTA ISABEL

2000 MSNM. SANTA ISABEL

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
CEDRO CEBOLLO	**Cedrela sub-andina**	Meliaceae	Madera, leña, medicinal
LAUREL	**Persea sp**	Lauraceae	maderable, alimento avifauna, leña
PIÑÓN DE OREJA	**Enterorollobium cyclocarpum**	caesalpinaceae	Maderable, medicinal, cerca viva
YARUMO	**Cecropia telealba**	Cecropiaceae	Leña, alimento avifauna, medicinal.

TABLA No.13

RESERVA EL PARAISO

1650 MSNM. ALTO ROSARIO

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	USO
BALSOS	**Helyocarpus popayanensis**	Tiliaceae	Maderable, protección aguas, leña
CEDRO CEBOLLO	**Cedrela sub-andina**	Meliaceae	Madera, leña, medicinal
GUAMOS	**Inga sp.**	Mimisaceae	Sombrío para ganadería, forraje,alimento avifauna, leña,medicinal,alimenticio,cerca viva, melifera.
PRINGAMOSA	**Urera baccifera**	urticaceae	
YARUMO	**Cecropia telealba**	Cecropiaceae	Leña, alimento avifauna, medicinal.

tienen funciones similares o complementarias. En el ánimo de no caer en la duplicidad se plantea como estrategia conformar la red de reservas naturales de la sociedad civil como uno de los programas de trabajo de la asociación campesina de base comunitaria los Yarumos, para lo cual no se requería gestionar personería jurídica en la medida que la asociación goza de este reconocimiento se convocará sí a la asamblea de la asociación para someter a aprobación la modificación de los estatutos agregando los artículos necesarios que hagan referencia a la red de reservas

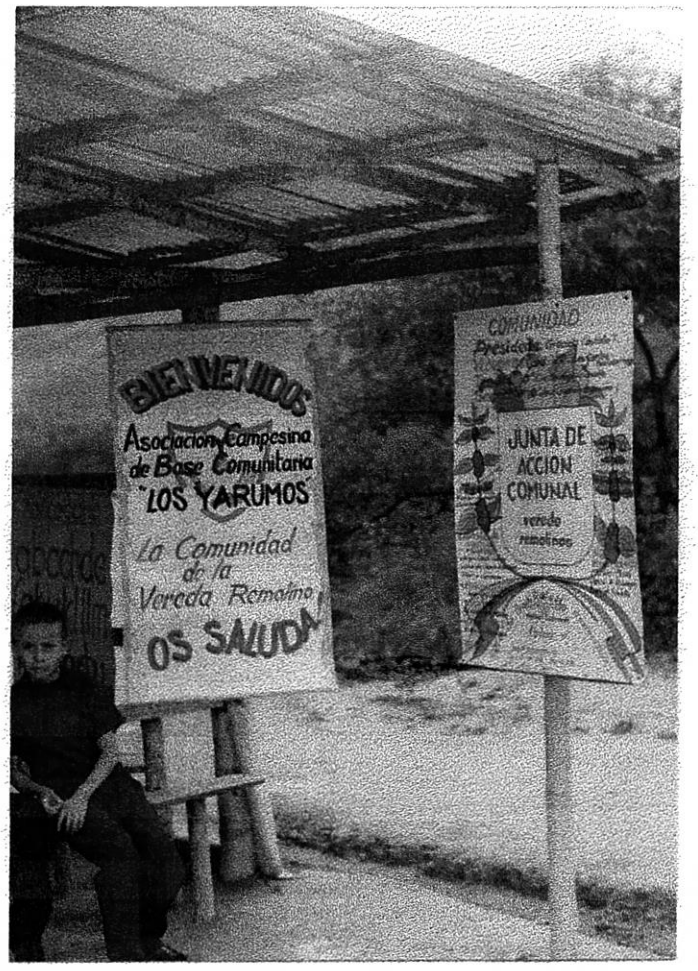

- *Ajustes estatutarios*

Se realizan ajustes estatutos de constitución de la organización ANEXO No 8 acorde a lo determinado por la asamblea de la asociación campesina según acta de fecha septiembre 2 de 1999. ANEXO No 9

Se incluyerón los siguientes ajustes.

Art. 4 Numeral 8.Estructurar la red de reservas naturales de la sociedad civil como uno de los programas fundamentadores de la organización.

PARAGRAFO UNO: Serán requisitos para hacer parte de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil Los Yarumos, su inscripción al interior de la organización, para lo cual se debe realizar los Planes de Uso y Manejo de la Reserva y los mapas presentes y futuros del predio.

PARAGRAFO 2: Las reservas Naturales de la Sociedad Civil inscritas, tendrán la posibilidad de acceder a los beneficios del Fondo Rotatorio de apoyo a las mismas, para lo cual se generara por parte de la junta directiva la reglamentación interna.

5. DEL APOYO A PROYECTOS PUNTUALES EN LAS RESERVAS.

Este se fundamentará en la gestión de proyectos, acompañados de solicitud de crédito por parte de los dueños de las reservas ante la junta directiva de la asociación, quienes serán los encargados de estudiar y aprobar los desembolsos de recursos del fondo rotatorio. Será fundamental haber estructurado el plan de uso y manejo de la reserva, para lo cual el proyecto debe ser resultado de este. Los proyectos a aprobar se fundamentaran en programas agrícolas, pecuarios, comercialización, conservacionistas y de educación ambiental.

6. ELEMENTOS METODOLOGICOS IDENTIFICADOS EN EL PROCESO.

- *Momentos Identificados.*

Uno de los elementos del proyecto es la identificación de elementos metodológicos que puedan ser aplicados en otros municipios del departamento del valle. Es por ello que la

realización del trabajo se fundamento en conceptos de participación comunitaria, diálogo de saberes, Revaloración de saberes populares y no se planteó una metodología de trabajo rígida y preconcebida que no permitiera el desenvolvimiento espontáneo de técnico y campesinos. Algunos de los momentos identificados en el desarrollo del proyecto fueron:

- *Momento Motivador.*

En este se buscó el acercamiento a campesinos de la zona alta del municipio de Tuluá, es este momento se identifica la existencia de la asociación campesina de base comunitaria los Yarumos, la cual tiene un área geográfica de cobertura de 15 veredas, las cuales corresponden al de lugar de ejecución del proyecto. Conocido esto se ve la posibilidad de ágilmente desarrollar la propuesta y fortalecer las líneas de trabajo de una organización campesina, es así como se busca acercamientos con el presidente de la asociación, quien a su vez transmite la inquietud a la junta Directiva y muestran su interés en participar del proyecto.

- *Momento Socializador.*

Se realiza reunión con la junta directiva y algunos interesados en el proyecto, el cual es socializado con los asistentes ante lo cual ellos hacen propuestas y sugerencias para su ejecución, las cuales son acogidas, como la ubicación en veredas diferentes, la rotación en los sitios de realización de los talleres.

- *Momento Capacitador.*

En este momento se desarrollaron capacitaciones en los siguientes temas:

- *Legislación ambiental*
- *Participación ciudadana*
- *Reservas de la sociedad Civil*
- *Planes de uso y manejo de las reservas*
- *Fondos rotatorios*
- *Inventarios florísticos*

- *Momento de Revaloración el Conocimiento Popular.*

En este sentido se dio la posibilidad en los talleres de que los asistentes socializaran su conocimiento principalmente en lo relacionado al manejo y uso de las reservas e inventarios floristicos.

- *Momento de Planificación.*

Esta fundamentado en la realización mediante mapas y encuesta del plan de uso y manejo de la reserva.

- *Momento de Fortalecimiento Organizacional.*

Se genera en la modificación estatutaria para permitir la estructuración de la red de reservas y el fondo rotatorio

INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

JUAN CARLOS RENGIFO ARBOLEDA
Director INCIVA

Invita a las Organizaciones de Base Comunitaria con trabajo en medio ambiente a participar en la programación para la realización de talleres continuados:

"MECANISMOS PARA LA CONSERVACION COMUNITARIA DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE"

CUPO MAXIMO: 20 Personas
COSTO: GRATUITO
Se entregarán certificados de asistencia
Informes: INCIVA, Diagonal 28 No. 30-11 Teléfonos: (092) 556617(5583466 – 77

Lugar: Jardín Botánico Juan María Céspedes
Estación Biológica El Vínculo, Buga

Fecha: Ver programación anexa

Hora: Sesiones de 8 AM a 6 PM Pernoctando en el sitio del taller

INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
INCIVA

"MECANISMOS PARA LA CONSERVACION COMUNITARIA DE LA BIODIVERSIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

PROGRAMACION PARA LA REALIZACION DE TALLERES CONTINUADOS

DIRIGIDO A : Organizaciones de Base Comunitaria con trabajo en medio ambiente
CUPO MAXIMO: 20 Personas
COSTO: GRATUITO
Se entregarán certificados de asistencia
Informes: INCIVA, Diagonal 28 No. 30-11 Teléfonos: 5566170 – 5583466 - 77

TEMAS

I TALLER Para el primer grupo: Abril 9 y 10 de 1999
Jardín Botánico Juan María Céspedes, Tuluá

Abril 9

9 a 11 AM
- Introducción y recorrido al Jardín Botánico

11 AM a 1 PM
- "La participación ciudadana en la Constitución Nacional para la protección del medio ambiente y la biodiversidad".

Conferencista: Dayro Pérez Betancur

1 a 2 PM ALMUERZO

2 a 4 PM
- "Organizaciones comunitarias para la protección del medio ambiente y la biodiversidad"

Conferencista : Germán de Jesús Ramírez

5 a 6 PM
- Video: "Experiencias Comunitarias"

6 a 7 PM COMIDA

7 a 9 PM INTEGRACION

Abril 10

7 a 8 AM DESAYUNO

8 a 9 AM

- "La participación ciudadana en la Constitución Nacional para la protección del medio ambiente y la biodiversidad". (Continuación)

Conferencista: Dayro Pérez Betancur

9 a 10AM

- "Organizaciones comunitarias para la protección del medio ambiente y la biodiversidad" (Continuación)

Conferencista : Germán de Jesús Ramírez

10 AM a 12 M

- Creación de la Red de Reservas Naturales

Conferencista: Alejandro Castaño Naranjo

12 M a 1 PM ALMUERZO

I TALLER (Repetición para el segundo grupo) Abril 23 y 24
Jardín Botánico Juan María Céspedes

II Taller para el primer grupo: Mayo 7 y 8 de 1999
Estación Biológica El Vínculo, Buga

Mayo 7

9 a 11 AM

- Introducción recorrido por la Estación Biológica

11 AM a 1 PM

- "Instrumentos legales para la protección del medio ambiente y la biodiversidad".

Conferencista: Dayro Pérez Betancur

1 a 2 PM ALMUERZO

- "Alternativas de Financiación para Proyectos Comunitarios Ambientales

Conferencista : Germán de Jesús Ramírez

Mayo 8

7 a 8 AM DESAYUNO

8 a 9 AM

- "Instrumentos legales para la protección del medio ambiente y la biodiversidad". (Continuación)

Conferencista: Dayro Pérez Betancur

9 a 11 AM

- "Alternativas de Financiación para Proyectos Comunitarios Ambientales

Conferencista : (Continuación.) Germán de Jesús Ramírez

11 AM a 1 PM

- "Metodologías para la evaluación de los recursos naturales"

Conferencista : Wilson Devia Alvarez

1 a 2 PM ALMUERZO

II Taller (Repetición para el segundo grupo) Mayo 21 y 22 de 1999
Estación Biológica El Vínculo, Buga

III Taller para el primer grupo: Junio 18 y 19
Jardín Botánico Juan María Céspedes, Tuluá

- "Propuestas locales de la Economía Social".

Conferencista: Gloria Inés Cardona

III Taller: Repetición para el segundo grupo: Julio 2 y 3
Estación Biológica El Vínculo, Buga

FAVOR DEFINIR A QUE GRUPO QUIERE PERTENECER

nando Garcia	Roldanillo	INTEP	Kra. 7 No.10-20 .	2
ier H. Victoria	Tuluá	CVC	Kra. 27 No. 27-45 Piso 4	2
son Cardona Cardona	Buga	Alcaldía de Buga	Kra. 17 No.16-50	2
Marina Rodriguez	Buga	Alcaldía de Buga	Kra. 17 No.16-50	2
o R. Osorio	Buga	A.J.C	Kra. 2 No.13A-46	2
n J. Pulgarin	Riofrio	Salónica Verde	B/Maracaibo Mz.6 Ca.28	2
los A. Posada	Tuluá	CVC	Kra. 27 No. 27-45 Piso 4	2
los Arturo Arango	Buga	FUNDACIENCIA	Calle 3 No.16-61	2
ria Elena Mendoza	Tuluá	CVC	Kra. 27 No. 27-45 Piso 4	2
ria Patricia Gonzalez	Tuluá	ECORED	Calle 31 No. 20A-39	2
elin Russi Coy	Tuluá	UD. San Juan de Barragán	Cgto. Barragán	2
nado Navia	Tuluá	UD. San Juan de Barragán	Cgto. Barragán	2
o Arturo Garcia	Tuluá	UD. San Juan de Barragán	Cgto. Barragan	2
na Carolina V.	Darien	GRE	Kra. 13 No. 10-35	2
nando Tigreros M.	Tuluá	Fundación Comunitaria Nariño	Kra. 25 Calle 25	2
ria Elvira Herrera	Buga	JAC - Vinculo	Corregimiento del Vinculo	
ia Liliana Cándida	Buga	JAC - Sanjón Hondo	Corr. Sanjon Hondo	2
neth Tamayo A.	Bugalagrande	Luz Verde	Calle 18 No. 2-33	2
uricio Durango	Darien	GRE	Calle 8 No. 11-33	2
ia Muñoz	Riofrio	CVC		
ria E. Restrepo	Tuluá	CVC	Kra. 27 No. 27-45 Piso 4	2
nado Rojas	Buga	CORPOGUADALAJARA	Calle 11 No. 15-47	2
edo Orjuela Russi	Tuluá	Páramos y Fraylejones	Calle 32 No.27A-51	2
e Luis Llanos Ruiz	Pereira	INTEP	Vereda Mundo Nuevo	3
io Largo	Tuluá	Colegio Franciscanos	Calle 25 A # 5-30	2
gel Maria Pérez	Buga	CVC	Piscicultura	2
in Humberto Rodriguez	Tuluá	Col.Gimnasio del Pacifico	Kra 38 # 28 a - 79	2
jandro Perez y Soto	Tuluá	Col.Gimnasio del Pacifico	Kra 23 # 22-36	2
xander Hincapié V.	Tuluá	Alcaldía de Tuluá	Calle 25 Kra 25 esq.	2
los Arturo Restrepo	Buga	CVC	Piscicultura	2
cizar Jaramillo	Riofrio	GALVI	Ver. La Vigorosa	2
car E. Fernández Cruz	Buga	UAESPNN - Las Hermosas	Kra 16 # 5-33	2
ndra Patricia Rivera	Buga	UAESPNN - Las Hermosas	Kra 16 # 5-33	2
sar Augusto López	Buga	INCIVA	Est. Biológica El Vinculo	2
go Vivas Elejalde	Buga	INCIVA	Est. Biológica El Vinculo	2
bian Eduardo Perafán	Tuluá	Col. Franciscanos		2
jandro Castaño N	Tuluá	INCIVA	J.B. Juan Maria Céspedes	2

fo carvajal cc6194001 Buga La Diadema
ul antonio Valencia 2652602 Versalles las Vegas

n Jaro 6.494038
nalo cataño-Dias-cc.94.365.776- Los Vegas
ctor Gonzalez. #2531917 de Cartago V.
reda las Vereda las Vegas
AR Alberto CATAÑO DIAZ LAS VEGAS
ernardo Ramirez CC# 2647.282 Sevilla V,
ose santos carvajal la Diadema
icardo gomez Alto del Rosario
rafba Velasquez Alto de Rosario
elio aguiar
oel Lopez
tavio martinez 94.368 583
16'355962

las Vegas
29 de 1999.

Asistencia de Participantes

Nombre	Cédula Ciudadanía	Vereda
ctor Gonzalez	2531917	las Vegas
avio martinez	94368583 tulua	Vda las Vegas
iguel Antonio Valencia	2652602 Versalles	las Vegas
se Santos Carvajal	cc6193099 De Buga	la Diadema
AR Alberto CATAÑO DIAZ		LAS VEGAS
	16355962 tulua	
elio Aguiar		
dolfo Carvajal	cc6194.001 Buga V	C. 2a Dia
icardo gomez	16344534 dfB	Alto del Roso
inorfaro	6 494038	Santa Isab
imaco Cataño Dias	cc.94-365.176	Las Vegas

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITUTO VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio:

Nombre del propietario:

Nombre de la reserva:

Número Predial:

Area Total de la Finca:

Area de la Reserva:

Uso de la Reserva

Altitud:

Corregimiento

Vereda:

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque				
Rastrojo				
Pastos				
Zonas Erosionadas*				
Cultivos:				
Otros:				

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa:

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones*

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

FLORA	Cuáles son las plantas más importantes
FAUNA	Cuáles son los animales más importantes

PROYECTOS				
		CRONOGRAMA		
PROYECTOS	METAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas				
Pecuarios				
Conservación				
Educativos				

ANEXO No 5

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITU
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio: La peruana

Nombre del propietario: Hermanos carvajal- Rodolfo Santo

Nombre de la reserva: Los Robles

Número Predial:

Area Total de la Finca: 16 Hectareas

Area de la Reserva: 1 Hetarea

Uso de la Reserva Leñas y maderas para la casa

Altitud: 1.450 mts sobre el nivel del mar

Corregimiento La Diadema municipio. Tulua

Vereda:

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque	1 Hectareas	Regular	50	
Rastrojo	5 Hectareas	Regular	50	Falta de
Pastos	4 Hectareas	bueno	80	presencia i
Zonas Erosionadas*	1/media Hectarea	mal estado	90	titucional
Cultivos:	5/2 Hectareas	Regular	50	
Otros:				
		Severa		

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*
La Limona	400 mtrs	1 si	20 pulgadas	aislarla y Reforestarla
no	si	no		

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa: ninguna

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
cafe	160 barrobas anual	tradicional	ningunos	Faltan cre tos y la ver dera inver en el campo
cerdos	24 anual	con sobras yuca sidra maiz	40%	
gallinas	30 permanentes	maiz yuca sobrados	ningunos	

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

Roble laurel guayacan guamo balso pedro Hernandes caimo yarumo monte frio todo
y otros especies CHILCO

FAUNA Cuáles son los animales más importantes

mirla tierrera soledad comadreja barranquillero siote ingles ardillas carrascos perro de monte lobos chuchos conejos criollos todas
el zorro pavas biraguas torcasas de barios especies

PROYECTOS

PROYECTOS	METAS	CRONOGRAMA AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas productos pancojer frijol maiz arbeja mora tomate demesa Lulo tomatearbol	ser autosuficientes y haci mejorar La calidad de vida	productos pancojer	cultivos de mora	tanvien cafe
Pecuarios Cerdos conejos curies Vaca para Lo Leche y aves	consumo de La familia Y algo para La Venta	cerdos y aves curies	Vaca para La leche y otros	
Conservación conservar Lo que tenemos y ampliar un poco mas	La conservación del medio ambiente	cemilleros o germinadores	transplantados	formadi total men
Educativos talleres buscando La concientización de La gente	ser todos sembradores de vida	Lo mas pronto posible		

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITUT
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio: Finca el Rayo

Nombre del propietario: Climaco Antonio Cataño Diaz

Nombre de la reserva: Bosque cedral

Número Predial: ~~27~~ Hetareas

Area Total de la Finca: 27 Hetareas

Area de la Reserva: 4. Hetareas

Uso de la Reserva Proteccion de cuenca idrografica

Altitud: 1.4000 Al nivel del mar

Corregimiento San rafael

Vereda: las vegas

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque Agua	4 Hetareas	Bueno		
Rastrojo				
Pastos	2. Hetareas			
Zonas Erosionadas*	1/8 Media Het			
Cultivos:			100	
Cafe				
caña	Total	Buen Estado		
Plátano				
banano	2 1/2 Hetarea			
Frijol Maiz				
guta papayos				
guanabanos				
Otros: aguacate				
mangos				
	leve			

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*
Sedral	Total defin	Si	4 Pulgadas	
no	Si / Si			

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa:

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
equinos	3.	A-Pastaje	ninguno	

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

cedros laurel nogal Trucos garumas madroños carmo quiebrabarrigas samanes montefrio costillo doncel mantequillo Todos

FAUNA Cuáles son los animales más importantes

Armadillos guatín sabaneros Perro de monte Tótolas ardilla serpientes cundumí Perico ligero

PROYECTOS

PROYECTOS	METAS	CRONOGRAMA AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas dale buen mantenimiento a los que ya tenemos	ser auto suficiente Tener para la venta	X		
Pecuarios cerdos ganados equinos aves	mejorar calidad de vida	cerdos aves	equinos	ganad
Conservación aislar	conservación del medio ambiente			X
Educativos Terminación de la escuela	Tener Buena Formación	X		

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITUT
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio: La Maria

Nombre del propietario: Bernardo Velasquez

Nombre de la reserva:

Número Predial:

Area Total de la Finca: 3 Hectareas

Area de la Reserva: 1 plaza

Uso de la Reserva

Altitud: 1.600

Corregimiento San Rafael

Vereda: El Retiro

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque				
Rastrojo	1 plaza			
Pastos				
Zonas Erosionadas*				
Cultivos:	2 Hectareas	Regular	30%	
Otros:				

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*
Rio no	200 Metros	permanente	4 pulgadas	
NO				

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa:

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
Cafe				
Platano				

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

Arboles Guadua Guamo Arenillo Arbaloco Todos

FAUNA Cuáles son los animales más importantes

guatines. pajaros.
Armadillos. Todos

PROYECTOS

PROYECTOS	METAS	CRONOGRAMA AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas Mora Lulo Vanano platano Café	Fortalecer una Empresa Agropecuaria o granja	A 1 AÑO		
Pecuarios				
Conservación Reforestar	Medio Ambiente			X
Educativos Escuela	buenas formacion	X		

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITU
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio: la Cascada
Nombre del propietario: Victor Gonzalez
Nombre de la reserva: Cascada
Número Predial:
Area Total de la Finca: 6 Hectareas
Area de la Reserva: 1 Hectarea
Uso de la Reserva para preservacion de la Finca
Altitud: 1400 sobre el nivel del mar
Corregimiento Puerto Frazadas
Vereda: las Vegas

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque 1		Bueno	100%	
Rastrojo				
Pastos 1/2 Hectarea		Bueno	100%.	
Zonas Erosionadas*				
Cultivos: 1/2		Bueno	100%.	
Otros:				

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa:

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
	no tengo animales			

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

Arboles noyal Grano

FAUNA Cuáles son los animales más importantes

ardilla Guatin armadillo
Todos

PROYECTOS				
		CRONOGRAMA		
PROYECTOS	METAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas maíz Frijo. caña Platano	mejorar calidad de vida	Frijol y maíz	Platano	
Pecuarios				
Conservación reforestar				X
Educativos tener escuela Propia				

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITU
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio:	Finco alto Frasadas
Nombre del propietario:	Octavio martinez
Nombre de la reserva:	
Número Predial:	
Area Total de la Finca:	4 Hectareas
Area de la Reserva:	1/2 Hectarea
Uso de la Reserva	maderas para beneficio de la misma
Altitud:	1900m sobre el nebel del mar
Corregimiento	Sonrrael
Vereda:	los Legac

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque	1/2 etarea	Regular	50	Falta de
Rastrojo	1/2 etarea	Regular		Presencia
Pastos	1/2 etarea	Bueno	80	especies
Zonas Erosionadas*	1 etarea			
Cultivos:	1 etarea	Regular	50	
Otros:				

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*
		si		

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa:

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
Platano		tradicional	ninguno	
Banano				

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

arrayan	laurel	pategayino	nogal
bolso	yoruma	monte Frio	

FAUNA	Cuáles son los animales más importantes		
Mirla	ardilla	lobos	conejos
tortola	comadeja	Zorros	
chorola	gutres	tigrillos	
		chuchos	

PROYECTOS

PROYECTOS	METAS	CRONOGRAMA		
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas Frijos Maiz tomate de mesa	ser cultibos Fisientes asi mejora la calidad debido	productos poncoja	cultivos de Platano banano	tombien Coña
Pecuarios cerdos gallinas vacas para la leche	Consumo para la Familia Valgo para la venta	cerdos aves	vacos para la leche y otros	
Conservación conserbado que tenemos y ampliar un poco mas	la conserba cion de medio ambiete		tr	Formados tol meH
Educativos talleres bus cando concitisacion de la misma jente	sembrado serbido	lomos pronto posible		

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITUT
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio: Finca "Alegría"

Nombre del propietario: Bernardo Ramírez López

Nombre de la reserva:

Número Predial:

Area Total de la Finca: 8 plazas

Area de la Reserva: 1 plaza

Uso de la Reserva maderas para beneficio de la misma

Altitud: 1.600 m. sobre el nivel del mar

Corregimiento Tochecito

Vereda: Tochecito

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque				
Rastrojo				
Pastos	1 plaza	Bueno	100x100	
Zonas Erosionadas*				
Cultivos:	7 plazas			
platano		Bueno	100%	
café				
banano				
Otros:				

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*
		1 si es permanente	1 pulgado	

*Contaminada, nace en la finca, crecientes. no contaminada

Cuáles han desaparecido? y la causa: ninguna

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
platano		tradicional	no	
café	100 hamobas			
banano				

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

aguacate
Monte Frio
Sauces

Las mismas

FAUNA

Cuáles son los animales más importantes

Guatin
Gurres
Pavas

el Gurres

PROYECTOS

PROYECTOS	METAS	CRONOGRAMA		
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas tomate de madera yuca arracacha	mejorar la calidad de vida	yuca arracacha tomate		
Pecuarios cerdos vacas	obtener de che y algunos ingresos		cerdos vaca	
Conservación reforestar conservando lo que tenemos	conservar el medio ambiente			Reforesta ción
Educativos que funcione nuevamente la escuela	poder ada con nuestros hijos	que vuel Va a fun cionar la escuela		

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITU
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio: santa isabel

Nombre del propietario: Hernan toro

Nombre de la reserva: madrigal

Número Predial:

Area Total de la Finca: 3 plazas

Area de la Reserva: 1/2 plaza

Uso de la Reserva paradero

Altitud: 200 Mts sobre el nivel del mar

Corregimiento puerto Yazadas

Vereda: santa isabel

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque Jeña	2 Hectarea	bueno	90	
Rastrojo				
Pastos				
Zonas Erosionadas*				
Cultivos: si	2/3 cultivos	buena	90	
Otros:				

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*
el Remolino	el talde la finca	si	1 pulgada	
no	si			

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa:

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
Café	intercalado			
Platano	dos en todo	tradi	10 %	
Arboles	la finca	cional		
Frutales				
10 %				

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

Cedro Yarumos Laurel bareino piñon todos son importantes
FAUNA Cuáles son los animales más importantes Gures guatines cusumbos torcazas andillas pavas i otros

PROYECTOS				
		CRONOGRAMA		
PROYECTOS	METAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas frijol y maiz yuca	Reducir costo de vida	X		
Pecuarios cerdos de engorde y pollos	Mejorar calidad de vida	X		
Conservación reforestar y aislar los nacimientos		X		
Educativos Mejorar aulas de la escuela		X		

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - SEDAMA -INSTITU
VALLECAUCANO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS INCIVA

Nombre del predio:	El Porvenir
Nombre del propietario:	Ricardo Gomez
Nombre de la reserva:	que Brada santa mon
Número Predial:	
Area Total de la Finca:	20. Plazos
Area de la Reserva:	5 plazos
Uso de la Reserva	
Altitud:	1.650 sobre el nivel del
Corregimiento	Puerto Isaacs
Vereda:	Alto Rosario

MAPA RESERVA

Tipo de uso	AREA	ESTADO	%	Observaciones
Bosque				
Rastrojo	5 plazas			
Pastos	4 P	Regular		
Zonas Erosionadas*	1			
Cultivos:	cafe. platano - Bueno			
Otros:				

*Describa el grado de erosión: Leve, moderada, severa

FUENTES HIDRICAS

Nombre	Trayecto	Es permanente?	Caudal	Observaciones*
		Si		
	granja integral			

*Contaminada, nace en la finca, crecientes.

Cuáles han desaparecido? y la causa:

PRODUCCION AGROPECUARIA

Producto	Cantidad	Forma de Produc	Insumos	Observaciones
cafe	4 plazas			
Platano	1 plo			
platano				

*Cantidad de insumos al año, problemas sanitarios comunes(Plagas y enfermedades)

Guimo sedro Pringamoso
llanumos Balsos y muchas mas
Baridades

FAUNA — Cuáles son los animales más importantes

Cantidades de pajaros
conlgos chuchas Ardillas y
otros mas

PROYECTOS

PROYECTOS	METAS	CRONOGRAMA AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
Agrícolas granja integral		/		
Pecuarios serdos gallinas Bacas conejos	granja integral			
Conservación				
Educativos				

Vereda [illegible] del [illegible]

Nombre	C. C	Ver
octavio Martinez	cc 94 368 583	tulua Vdo l
Bernardo Velasquez	cc 5945843	V Ro
Arnor Zaro	6 494 038	Santa
Bernardo Ramirez	cc 2047282	Sevilla (V,
Rodolfo Carvajal	cc 6194.00].	Bugar corregimio
Juan Agustin Ardila	14933119	Cali
Ricardo gomez	16.344534	dfB Alto
Victor Gonzalez	2531917	las Ve
Jose santos carvajal	cc 6193.990	De Buga la Diadema

CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA "LOS YARUMOS"

tre los suscritos **GERMAN DE JESUS RAMIREZ**, identificado con la cédula de idadanía número 16.272.984 expedida en Palmira y por otra parte, **ANDRES JILLERMO ROBLEDO QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía mero 16.356.212 expedida en Tuluá, quien obra en nombre y representación jal de **LA ASOCIACION CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA LOS ARUMOS**, con Nit No. 821.001.411-7, quien en adelante se llamará **EL ECUTANTE**, hemos acordado celebrar el presente convenio que se regirá por siguientes cláusulas:

IMERA. CONSIDERACIONES GENERALES:

El Ingeniero Germán Ramírez es Investigador contratista de INCIVA para el proyecto

"FORTALECIMIENTO DE LAS RESERVAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MITIGACION DE

LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y LA CONSERVACION DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS".

La Asociación Campesina de Base Comunitaria "Los Yarumos son los sujetos en el Municipio de Tuluá, de la creación de la Red de Reservas de La Sociedad Civil, que llevará el mismo nombre.

El proyecto contempla el apoyo a proyectos puntuales.

Los proyectos de los predios que hacen parte de la Red han sido identificados en sus Planes de uso y manejo.

Se ha determinado por parte de los beneficiarios del proyecto invertir estos recursos en la creación de un Fondo Rotatorio de Apoyo a las Reservas.

GUNDA. OBJETO: Por medio del presente Convenio las partes se mprometen a adelantar acciones conjuntas para fortalecer la creación y amización de la Red de Reservas Naturales de la Sociedad Civil "Los Yarumos", mo mecanismo de conservación y estrategia mitigante de impactos ambientales.

RCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Por parte del Ingeniero RMAN RAMIREZ 1. Realizar el acompañamiento necesario para la creación del ndo Rotatorio. 2. Entregar los recursos correspondientes a apoyo puntual a oyectos a la tesorería de la asociación campesina de base comunitaria "Los rumos". Por parte de la ASOCIACION DE CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA OS YARUMOS" 1. Manejar en una cuenta especifica los recursos. 2. Destinar los cursos para el fortalecimiento de proyectos puntuales de las Reservas, a través la creación de un Fondo Rotatorio 3. Fundamentarse para el desembolso de los cursos en el reglamento interno del Fondo Rotatorio. 4. Velar por el buen uso y rmanencia del fondo.

ARTA. VALOR: El valor del presente Convenio se estima en la suma de CINCO LLONES DE PESOS M/CTE. (5.000.000.oo)

INTA. FORMA DE PAGO: Los recursos serán entregados en un solo pago y rán consignados al momento de efectuarse por parte del INCIVA el último sembolso del contrato

:XTA. GARANTIAS: EL EJECUTANTE deberá constituír a través de una ımpañía de Seguros legalmente establecida en el País la siguientes garantía: 1. ıa póliza para amparar el cumplimiento de las obligaciones que el ejecutante ntrae a través del presente Convenio, por una cuantía equivalente al diez por ento (10%) del valor de éste y por un tiempo igual a la del mismo y tres (3) eses más.

:PTIMA. RELACION LABORAL: El presente Convenio no crea relación laboral, responsabilidad personal con los ejecutantes del Convenio.

:TAVA. TERMINACION: El presente Convenio se dará por terminado una vez ejecutante haya cumplido con todos los términos y condiciones del mismo.

OVENA. FUERZA MAYOR: El EJECUTANTE quedará exento de toda sponsabilidad por cualquier dilación en los trabajos durante su desarrollo, ando tales hechos ocurran como resultado de un suceso anormal, imprevisible e esistible.

:CIMA. PERFECCIONAMIENTO: El presente Convenio se entiende rfeccionado con las firmas de las partes.

:CIMA PRIMERA. DURACION: La duración del presente Convenio es de seis) meses calendario a partir de la fecha de legalización de las pólizas respectivas.

ra constancia se firma en el Municipio de Tuluá a los (24) días del mes de viembre de 1.999.

:RMAN DE JESUS RAMIREZ
ntratista INCIVA

ANDRES GUILLERMO ROBLEDO
Presidente de la Asociación Campesina de Base Comunitaria Los Yarumos

ANEXO No 8

DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYE LA ASOCIACION CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA "LOS YARUMOS" DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TULUA. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

El día 25 de abril de 1998 en el Corregimiento de Santa Lucía nos reunimos las siguientes personas: GUILLERMO VALDERRAMA, con cédula de ciudadanía 16'342.585 de Tuluá; EVERTH HUMBERTO ORTIZ, con cédula de ciudadanía 14'249.678 de Melgar; RUBEN COY, con cédula de ciudadanía 2'676.355 de Tuluá; CARLOS JULIO GIRALDO, con cédula de ciudanía 2'675.184 de Tuluá; JULIO ROBERTO SACHICA con cédula de ciudadanía 6'504.544 de Tuluá; CIRO MARDOQUEO CRIOLLO, con cédula de ciudadanía 2'953.729 de Popayán; ANTONIO MARIA LOAIZA, con cédula de ciudadanía 2'677.814 de Tuluá; JOSE ALFREDO JIMENEZ, con cédula de ciudadanía 2'677.970 de Tuluá; BERNARDO VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía 5'945.843 de Líbano; PEDRO PABLO CASTAÑEDA, con cédula de ciudadanía 2'677.948 de Tuluá; ANDRES GUILLERMO ROBLEDO, con cédula de ciudadanía 16'356.212 de Tuluá; JESUS EIBAR TREJOS, identificado con cédula de ciudadanía 6'157.651 de Bogotá; ORLANDO SILVA, con cédula de ciudadanía 16'348.437 de Tuluá; BETHZAIDA PIZARRO, con cédula de ciudadanía 31'263.351 de Cali; ARNULFO GRISALES, con cédula 2'675.264 de Barragán; REYNALDO TABARES, con cédula de ciudadaniaa 15'521.363 de Andes; OCTAVIO SANCHEZ con cédula de ciudadanía 6'194. 092 de Buga; RODOLFO CARVAJAL, con cédula de ciudadanía 6'194.001 de Buga; OSCAR FERNANDEZ con cédula de ciudadanía 6'504.662 de Tuluá; ELMER RINCON, con cédula de ciudadanía 6'195.806 de Buga; RUBIELA CUADROS, con cédula de ciudadanía 24'987.907 de Pijao; BUENAVENTURA VALERO, con cédula de ciudadanía 2'676.256 de Tuluá; GREGORIO MARTINEZ con cédula de ciudadanía 9'820.004 de Tuluá; SERVILIO FORERO, con cédula de ciudadanía 6'504.717 de Tuluá; JAIDER MUÑOZ, con cédula de ciudadanía 6'498.975 de Tuluá; YULI PAOLA HENAO, con tarjeta identidad 10231; CARLOS HENAO, con cédula de ciudadanía 6'349.530 de Tuluá; JOSE HELMER GRAJALES, con cédula de ciudadanía 6'504.711 de Tuluá; JOSE SALOMÓN POSSO, con cédula de ciudadanía 14'730.028 de Riofrío; JOSE MARIA GARCIA, con cédula de ciudadanía 5'156.097 de Barrancas; VICENTE TRUJARDO, con cédula de ciudadanía 2'676.458 de Tuluá; MARIELA BEDOYA, con cédula de ciudadanía 29'186.825 de Tuluá; DIANA ARIAS con cédula de ciudadanía 29'180.741 de Tuluá; HELBER CASTRO, con cédula de ciudadanía 6'504.615 de Tuluá; NUBIA VILLEGAS, con cédula de ciudadanía 31'191.107 de Tuluá; JOSE GRISALES, con cédula de ciudadanía 2'676.281 de Barragán; JOAQUIN EMILIO AGUDELO, con cédula de ciudadanía 6'186.517 de Buga; ALFONSO ARANGO, con cédula de ciudadanía 16'612.127 de Cali; JAVIER BARCO, con cédula de ciudadanía 2'397.253 de Calarcá; ALONSO DE JESÚS COLORADO, con cédula de ciudadanía 16'351.869 de Tuluá; GRACIELA CASTAÑO, con cédula de ciudadanía 29'862.259 de Tuluá; LUZ MERY MAHECHA, con cédula de ciudadanía 26'537.108 de Pitalito; GLORIA RENDON, con cédula de ciudadanía 2'502.853 de Medellín; todos mayores de edad y residentes en la zona rural del municipio de Tuluá, con el fin de constituir la ASOCIACION CAMPESINA DE BASE

COMUNITARIA "LOS YARUMOS", reunión en la que se desarrolló el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1- Llamada a lista
2- Nombramiento de Presidente y Secretaria de la reunión
3- Elección de Junta Directiva
4- Receso de 15 minutos
5- Lectura y aprobación de los Estatutos
6- Autorización al Presidente para que como Representante Legal gestione los trámites pendientes a conseguir la Personería Jurídica.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a desarrollar cada uno de los puntos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1- Llamada a lista y verificación del quórum.

Respondieron las personas antes mencionadas, tomándoseles su identificación, todos residentes en la zona rural del Municipio de Tuluá y mayores de edad.

2- Nombramiento del Presidente y Secretario de la Reunión.

Fueron nombrados por unanimidad el Señor ANDRES G. ROBLEDO, como Presidente de la Asamblea y EVERT HUMBERTO ORTIZ como Secretario de la misma.

3- Elección de la Junta Directiva.

Se eligieron las siguientes personas para que hicieran parte de la Junta Directiva: GUILLERMO VALDERRAMA, RUBIELA CUADROS, ANDRES G. ROBLEDO, EVERT HUMBERTO ORTIZ Y RODOLFO CARVAJAL.

4- Receso de 15 minutos.

En el receso de 15 minutos se reunieron las personas elegidas para realizar la distribucción de los cargos; luego de deliberar, la Junta Directiva quedó de la siguiente manera:

ANDRES G. ROBLEDO	Presidente
GUILLERMO VALDERRAMA	Vicepresidente
RUBIELA CUADROS	Tesorera
EVERT HUMBERTO ORTIZ	Secretario
RODOLFO CARVAJAL	Fiscal

5- Lectura y aprobación de los Estatutos.

Se leyeron y explicaron los Estatutos siendo aprobados por unanimidad y sin modificación alguna; los cuales se relacionan mas adelante.

6- Autorización al Presidente Para Tramitar Personería Jurídica.

Se autorizó al Señor Andres Robledo, Presidente de la Junta Directiva, como Representante Legal, gestione los trámite necesarios tendientes a conseguir la Personería Jurídica.

ESTATUTOS

CAPITULO 1. GENERALIDADES: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, ÁMBITO TERRITORIAL DE OPERACIONES, OBJETIVOS Y DURACIÓN

ARTICULO 1. Con el nombre de Asociación Campesina de Base Comunitaria "Los Yarumos" se crea una entidad sin ánimo de lucro, conformada por personas que adelantan actividades relacionadas con el sector rural del Municipio de Tuluá, los cuales al firmar el Acta de Constitución se denominarán fundadores y los que posteriormente se vinculen se someterán a los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. El domicilio principal de la Asociación es el corregimiento de la Moralia, Municipio de Tuluá.

ARTICULO 3. El ámbito territorial de la entidad es todo el sector rural del Departamento del Valle del Cauca.

ARTICULO 4. Los objetivos de la Asociación son:

a. Analizar y estudiar las necesidades, intereses e inquietudes de los asociados y comunidades rurales vinculadas, comprometiéndolas en la búsqueda de soluciones.

b. Lograr que los asociados y comunidades estén permanentemente informadas sobre el desarrollo de los hechos, programas, políticas y servicio social del estado y entidades que inciden en el bienestar y desarrollo.

c. Facilitar a los asociados y comunidades los mecanismos para que participen en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos.

d. Fomentar las empresas de economía social e impulsar y ejecutar programas que promuevan el desarrollo integral.

e. Captar y canalizar recursos de entidades locales, regionales, gubernamentales, no gubernamentales, privadas, mixtas e internacionales y personas naturales por medio de la

presentación de proyectos y celebración de contratos en pro de los asociados y comunidades rurales.

6. Establecer planes y programas relacionados con las necesidades, posibilidades e intereses de los asociados y comunidades.

7. Promover el desarrollo en todo su ámbito territorial, en los campos de la Salud y Bienestar Social, Educación, Infraestructura, Agropecuarias, Deporte, Recreación y Cultura, Vivienda, Agroindustria, Mercadeo, Grupos Organizados, Recursos Naturales, Reforma Agraria, Ecología, y todas aquellas que resulten de las actividades rurales.

ARTICULO 5. La Asociación Campesina de Base Comunitaria "Los Yarumos", tendrá una duración de cincuenta (50) años a partir del presente documento.

CAPITULO II. AFILIADOS, DERECHOS, DEBERES, REQUISITOS DE ADMISIÓN, RETIRO Y EXCLUSIÓN.

ARTICULO 6. Podrán afiliarse todas las personas, grupos organizados y comunidades del sector rural del departamento del Valle del Cauca con la aceptación previa de la Junta Directiva de la Asociación.

ARTICULO 7. Derechos de los Afiliados:

1- Elegir y ser elegido para la representación en la Junta Directiva.

2- Gozar de los logros de la Asociación.

3- Beneficiarse de los planes y programas desarrollados en pro de los Asociados y Comunidades.

4- Fiscalizar la gestión económica y financiera de la Asociación.

5- Participar en el desarrollo de los contratos que se celebren, de acuerdo con sus capacidades.

6- Retiro voluntario de la Asociación siempre y cuando no cause perjuicios a la entidad y/o a sus asociados.

ARTICULO 8. Son deberes de los asociados:

1- Asistir y participar en las Reuniones y Asambleas.

2- Conocer los Estatutos de la Asociación.

3- Aprovechar las capacitaciones que se realicen.

Trabajar activamente en los Planes y Programas.

- Aceptar y cumplir las determinaciones que los directivos de la Asociación adopten conforme con los Estatutos.

- Trabajar mancomunadamente para fortalecer la Asociación.

- Cumplir con los acuerdos de la Asamblea General

ARTICULO 9. Requisitos de Admisión:

. Desarrollar actividades en el sector rural del Departamento del Valle del Cauca.

. Ser de origen campesino.

. Identificarse con los Estatutos

. Aceptar y cumplir los Estatutos

. Inscribirse en el Libro de Afiliados

. Comprometerse a cancelar la cuota de admisión y sostenimiento planteada por la Asamblea General. La cuota de admisión será del 15% del salario mínimo legal vigente mensual y la cuota de sostenimiento el 25% del salario mínimo legal vigente mensual cada seis meses y pagaderos en los meses de enero y julio.

ARTICULO 10. Retiro y Exclusión.

. Retiro voluntario

. Por muerte del asociado

. Por cambio de domicilio departamental

. Por dejar de desarrollar actividades en el sector rural del departamento del Valle.

. Por incumplimiento o faltas que ameriten la exclusión o expulsión del asociado.

. El retiro forzoso es decretado por la Junta Directiva al asociado que incurra en faltas graves o por incumplimiento de los Estatutos, con notificación personal por escrito, dado el caso se convocará a Asamblea General.

. El asociado podrá presentar recurso de apelación ante la Junta Directiva en el caso de retiro forzoso en un lapso no mayor de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de la notificación.

CAPITULO III ÓRGANOS QUE COMPONEN LA ASOCIACIÓN.

ARTICULO 11. La Dirección, Administración, Fiscalización y Vigilancia de la Asociación estará conformada por los siguientes órganos: Asamblea General, Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Comités de Trabajo.

ARTICULO 12. La Asamblea General será la máxima autoridad de la Asociación y los acuerdos serán de carácter obligatorio para la totalidad de los asociados, siempre y cuando se adapten a las normas vigentes y reglamentarias de los Estatutos. Las Asambleas se realizarán cada año durante los tres (3) primeros meses y se convocará a Asamblea Extraordinaria en cualquier época del año, siempre y cuando sea necesario. La Asamblea General nombrará la Junta Directiva, la Junta de Vigilancia y los Comités de Trabajo, quienes adoptaran un reglamento interno para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones. La Asamblea General deberá autorizar al Representante Legal para celebrar y contraer contratos por valor superior a los doscientos (200) salarios mínimos mensuales vigentes.

ARTICULO 13. La convocatoria de asociados a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria se hará por medio de aviso verbal o escrito con no menos de diez (10) días calendario de anticipación. El quórum lo establecerá la asistencia de la mitad mas uno del total de los asociados.

Pueden convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria la Junta Directiva o el 25% de los asociados.

CAPITULO IV: JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉS DE TRABAJO.

ARTICULO 14. Para pertenecer a la Junta Directiva, debe cumplirse con los siguientes requisitos:

1- Ser mayor de edad

2- Saber leer y escribir

3- Ser reconocido como líder comunal

4- Estar inscritos en el Libro de Afiliados de la Asociación

ARTICULO 15. La Junta Directiva estará conformada por cinco (5) principales y cuatro (4) suplentes numéricos:

Un Presidente
Un Vicepresidente, un Tesorero, un Secretario, un Fiscal y cuatro suplentes númericos con voz y sin voto; tendrán voz y voto cuando reemplacen a los principales en la reuniones de Junta Directiva.

La Junta Directiva queda constituida de la siguiente manera:

Presidente	Andrés Robledo Quintero	Firma:_____ CC#
Vicepresidente:	Guillermo Valderrama	Firma:_____ CC#
Tesorero:	Rubiela Cuadros	Firma:_____ CC#
Secretario:	Evert Humberto Ortíz	Firma:_____ CC#
Fiscal:	Rodolfo Carvajal	Firma:_____ CC#

SUPLENTES:

Joaquin Emilio Agudelo	Firma:_____ CC#
Jose Alfredo Jimenez	Firma:_____ CC#
Buenaventura Valero	Firma:_____ CC#
Bernardo Velasquez	Firma:_____ CC#

ARTICULO 16. Funciones.

1- Del Presidente:

a) Ser Representante Legal de a la Asociación

b) Firmar conjuntamente con el Tesorero los cheques y ordenes de pago aprobadas por el órgano competente

c) Firmas las Actas y correspondencia conjuntamente con el Secretario

d) Celebrar contratos hasta por el monto de doscientos (200) salarios mínimos legales vigentes

e) Presidir las reuniones de la Junta Directiva

f) Las demás que le asigne la Asamblea General y el presente Estatuto.

2- Del Vicepresidente:

a) Reemplazar el Presidente durante sus ausencias

b) Las demás que le asigne la Ley, la Asamblea General, la Junta Directiva y el presente Estatuto

3- Del Tesorero:

a) Manejar los dineros y valores de la Asociación

b) Firmar conjuntamente con el Presidente los cheques y ordenes de pago aprobadas por el órgano competente

c) Facilitar la información de la parte contable

d) Las demás que le asigne la Junta Directiva.

4- Del Secretario:

a) Elaborar las Actas de reuniones de la Junta Directiva y de las Asambleas

b) Asumir la correspondencia (recibir y despachar)

c) Organizar y mantener en orden el archivo de la asociación

d) Las demás que le asigne la Junta Directiva.

5- Del Fiscal:

a) Llevar el control económico y financiero de la Asociación

b) Velar por los bienes de la entidad

c) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos

d) Las demás que le asigne la Asamblea General

6- De los Suplentes:

a) Trabajar conjuntamente con los principales

b) Reemplazar a los principales siempre que sea necesario y asumir los compromisos

e) Las demás que les asigne la Asamblea General

ARTICULO 17. La Junta Vigilancia estará conformada por tres (3) miembros principales e igual número de suplentes, los cuales velarán por el buen funcionamiento de la Asociación, deberán conocer los reglamentos internos de trabajo que adopten los demás órganos de la asociación y velar por su cumplimiento, podrán asistir libremente a las reuniones de la Junta Directiva y/o de los comités de trabajo, además vigilaran el buen cumplimiento de las funciones de los miembros de los demás órganos y del cumplimiento de los Estatutos por parte de la totalidad de los asociados, deberán recibir las quejas que se les presenten, en caso de exclusión o expulsión de asociados debera remitir un informe a la Junta Directiva para que se tome las decisiones que amerite el caso.

ARTICULO 18. Los Comités de Trabajo estarán conformados por tres (3) miembros cada uno como mínimo, dándole participación a todos los asociados, y sus funciones son las siguientes:

a) Desempeñar las funciones asignadas

b) Estar contactados con la Junta Directiva

c) Informar sobre las inquietudes que se presenten en sus áreas

d) Dar información sobre el avance de los programas a cargo del comité

e) Las demás que le asigne la Asamblea General y/o la Junta Directiva

ARTICULO 19. El periodo de trabajo de la Junta Directiva, de la Junta de Vigilancia, y de los Comités de Trabajo será de un año, pudiendo ser reelegidos o removidos de sus cargos por la Asamblea General.

CAPITULO V: PATRIMONIO

ARTICULO 20. El Patrimonio estará constituido por todos los bienes que ingresen a la Asociación por concepto de contribuciones, donaciones, aportes y los que provengan de cualquier actividad u operación que se realice para el fortalecimiento de la entidad.

CAPITULO VI: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ARTICULO 21. La Asociación se disolverá por:

1- Decisión de la Asamblea General por común acuerdo según los Estatutos.

2- Por mandato legal

3- Por reducción de su número de asociados a menos de los requeridos para su conformación y esta situación se prolongue por mas de un año.

4- Por fusión o incorporación a otra organización o asociación que tenga similitud en sus objetivos y/o principios, se podra hacer un receso de operaciones por espacio de un año prorrogable a un periodo igual para establecer si se disuelve o liquida la entidad.

ARTICULO 22. En caso de liquidación se realizará de acuerdo con las normas legales establecidas y los bienes se destinaran en primera instancia para cancelar los gastos de liquidación y deudas que la entidad tenga hasta la fecha, y si hubiese remanente, este será entregado a una entidad sin ánimo de lucro y de base comunitaria que será elegida por la Asamblea.

CAPITULO VII: RÉGIMEN DISCIPLINARIO.

ARTICULO 23. Los Comités de Trabajo serán nombrados por al Asamblea General y llegado el caso podrán ser removidos sus miembros por la Junta Directiva por incumplimiento de sus funciones.

ARTICULO 24. Todas las sanciones que sean contempladas en el reglamento interno de la Junta Directiva se tendrán en cuenta dentro del presente capitulo.

ARTICULO 25. La Junta Directiva y la Junta de Vigilancia sancionarán a los asociados que incurran en cualquiera de las siguientes infracciones:

1- Participar o fomentar actos de desorden en los eventos de la asociación.

2- Realizar actos de irrespeto, ultraje, difamación o discordia y peleas contra los asociados, familiares, directivos o miembros de la comunidad.

3- Malversación, mal uso o daño intencional contra los bienes o recursos de la entidad.

4- Incumplimiento en los Estatutos

5- Caso leves de robo y/o corrupción

6- Cualquier caso de dolo, deshonestidad, irresponsabilidad, robo mayor, destrucción, sabotaje, división de la asociación con fines diferentes a los establecidos, herida o muerte de un miembro cualquiera de la región, acoso sexual a cualquier asociado o familiar de los asociados previa constatación.

CAPITULO VIII. REFORMA DE ESTATUTOS

ARTICULO 26: La reforma de Estatutos deberá ser aprobada en Asamblea General y deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. - Solicitud suscrita por el Representante Legal o por el Presidente de la reunión en la cual fueron aprobadas las reformas

2. - Actas en las que conste la aprobación de las reformas firmadas por el Presidente y

3. -Estatutos que incluyan las reformas y modificaciones introduccidas con firma del Presidente y Secretario de la reunión en que se aprobaron las reformas.

ANDRÉS ROBLEDO QUINTERO
Presidente

EVERT HUMBERTO ORTIZ ZULETA
Secretario

Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales
Registro Unico Tributario V2.3
Certificado Provisional de Inscripcion en el RUT Reporte: R1221R

Senor Contribuyente:

De acuerdo a su solicitud, la Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales le asignado el siguiente Numero de Identificacion Tributaria:

Nit: 821.001.411 D.V.: 7

Por favor verifique la siguiente informacion e informe inconsistencias.

Razon Social: ASOCIACION CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA "LOS YARUMOS"

Direccion : LA MORALIA (VEREDA LA MANSION CGTO MONTELORO)
Departamento: VALLE Municipio : TULUA
Tipo Ctbte : OTRAS NO CONTR. Admon a Cargo: TULUA
Estado Ctbte: VIGENTE Actividad Eco: 7520 PRESTACION DE SERVI
Responsable de Renta: Retencion: 1998-12-07
Ventas: Regimen:
Importador : Exportador:

Fecha Registro : 1998-12-07
Fecha Inicio Act.: 1998-12-07

Este documento es temporal valido hasta 1999-06-07.

ANEXO No 9

ASOCIACION CAMPESINA DE BASE COMUNITARIA
"LOS YARUMOS"

NIT No 821.001.411-7

REUNION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA POR SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PARA MODIFICAR ESTATUTOS.
LA DIADEMA - SEPTIEMBRE 2 DE 1.999.

presidente de la Asociación Sr. Andrés G Robledo, pone en consideración el den del día:

Verificación del Quórum.
Lectura del acta anterior.
Intervención del presidente.
Discusión constitución Red de Reservas de La Sociedad Civil "Los Yarumos" .
Discusión estructuración Fondo Rotatorio de apoyo a las Reservas.
Asuntos varios.

ESARROLLO DE LA REUNION

VERIFICACION DEL QUÓRUM.

verificó el quórum, y se dio inicio a la reunión. Se anexa listado de asistentes.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

hizo la lectura del acta anterior la cual fue aprobada en todos sus términos.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE.

señor Andrés Robledo, hace referencia a la necesidad de la convocatoria a ta reunión extraordinaria, en la medida que se deben definir estrategias

alizadas en la presentación de proyectos ante la C.V.C, quien ha aprobado el oyecto de reforestación, esto con el apoyo incondicional del consejero Carlos ilencia. Así mismo menciona que ante CORPOCUENCAS se ha conseguido el mpromiso de la financiación del Fondo Rotatorio para la Escuela Agroecológica, ra lo cual se esta redactando el proyecto. Recuerda que el INCIVA, a través l Investigador Germán Ramírez ha contratado un proyecto de apoyo a la nstitución de Red de Reservas y en el cual están participando varios de los egrantes de la Asociación y otros compañeros de la región, los cuales no se ben dejar por fuera, por el contrario hay que apoyarlos para que la organización ezca.

antea que en él ultimo proyecto mencionado es importante hacer las gestiones ra que dentro de los estatutos de la Asociación quede contemplada la creación la Red de Reservas de la Sociedad Civil "Los Yarumos" con los compromisos, sponsabilidades y ventajas que esta implica, recuerda que las personas que han cidido asumir la responsabilidad quienes son los que han participado de las pacitaciones, los recorridos a las reservas, los inventarios y planes de manejo n los primeros beneficiarios del fondo rotatorio de apoyo que se va a constituir y cual también piensa debe mencionarse en los estatutos y tener un reglamento erno para lo cual en ellos próximos puntos se discutirá una propuesta. Agradece asistencia y solicita se continúe con el orden del día si no hay inquietudes.

DISCUSION CONSTITUCION RED DE RESERVAS LOS YARUMOS.

Investigador Asociado a INCIVA Germán Ramírez, plantea que dentro del sarrollo del proyecto de Fortalecimiento de Redes de Reservas de la Sociedad vil en el Municipio de Tuluá ha encontrado gran eco en miembros de la ociación campesina los Yarumos, los cuales han estado atentos a las diferentes tividades realizadas, que por ello no tendría sentido constituir para ello una eva organización, sino por el contrario fortalecer las existentes, por esto una

la cual esta se convierte en uno de los programas de la organización, al igual e tienen otros como de reforestación, capacitación, escuelas agroecológicas, emás se obviarían los costos de la personería jurídica y quedaría el espacio ra que en futuro otras personas de la organización puedan participar de ella. ecuerda que la función de la Red es la reunirse varias personas con vocación nbientalista que tengan reservas propias y que allí desarrollen propuestas de no ntaminación, protección de los suelos, las aguas y la biodiversidad en todas sus anifestaciones, menciona que esta figura esta amparada por la ley 99 del medio nbiente y se contempla hasta la posibilidad de acceder a incentivos como lo ede ser la exoneración parcial de impuesto y que en Tuluá ya tiene algunos sultados importantes.

presidente somete a votación la constitución de la red de reservas como parte la asociación y que se considere en los estatutos, para lo cual se podría hacer a modificación de los mismos se autoriza para su redacción a la Junta Directiva.

propuesta es aprobada por los asistentes.

DISCUSION ESTRUCTURACION FONDO ROTATORIO DE APOYO A LAS RESERVAS.

Ingeniero Germán Ramírez menciona que el proyecto de fortalecimiento de las servas contempla un componente de apoyo para las mismas, ante lo cual se han alizado ya los planes de manejo de las reservas y se tiene claridad en el estado las reservas, los proyectos que tienen sus propietarios a futuro, que si los cos recursos existentes se entregaran y nada más no se trascendería de nvertir este apoyo en otro gasto que hay que volverlo a hacer el próximo año. r ello propone la constitución del fondo rotatorio de apoyo a las reservas, el cual podría convertir en una herramienta económica por parte de la asociación para otivar el crecimiento de la misma hacia la visión proteccionista que se tiene. Esto

nstituir un reglamento interno de manejo. Cuenta que en varios municipios como ɔfrío, Restrepo, Buga se están manejando con gran resultado por parte de otras ociaciones. Si es necesario la creación del fondo rotatorio y la destinación que la red debe quedar incluida en los estatutos y se podría autorizar a la junta ectiva para que defina el reglamento interno con base en las necesidades de ; propietarios de las reservas y las experiencias de otras organizaciones.

presidente somete a discusión la creación del fondo rotatorio de apoyo a las servas, su inclusión en los estatutos y la delegación a la junta directiva para finir el reglamento interno del mismo.

propuesta es aprobada.

ASUNTOS VARIOS.

e plantea consultas en torno a problemáticas y proyectos como los camineros, el den público y los resultados y compromisos del cabildo de Monte Loro. Ante lo al responde el presidente que ha sido difícil la concertación como algunos lo ben pero que hay que seguir trabajando.

abiendo sido agotado el orden del día se da por terminada la reunión.

Andrés Robl.

NDRES ROBLEDO QUINTERO

esidente.

Evert H. Ortiz

EVERT HUMBERTO ORTIZ ZULETA

Secretario.

Para modificación de estatutos

Nombre	Vereda
ernando Velosquez	Vereda El Retiro
Alfredo Jimenez	vereda tibo
... arias	La Diadema
...olfo Carvajal	La Diadema
...e santos carvajal	La Diadema
...uin E Agudelo	sicaramata
...e Rincon	sicaramata
...la Cuadros D	C La diadema
...e gajardo	
...io Sachica	la Diadema
...lea Nubia Villegas C	La diadema
...rlando Silva	Vereda San Marcos
...Cen Marco	Vereda el Retiro
...se ... Garcia	La Moncion
...ena Ventura Valero	Venus
...ecilluro Valderrama	Santa Lucia
...nchez Rojas	La Mani
...t H. Ortiz	La Moralia
...eula Castaño	Remolino
...mando Silva	San Marcos
... Rillo Castañeda	La Moralia
...fonso Arango	Montaloro